

RESEÑAS

ABASCAL, M.^a DOLORES, *La teoría de la oralidad*, Málaga, Universidad de Málaga, 2004 (Anejo XLIX de *Analecta Malacitana*), 247 págs.

Aunque la oralidad, cuestión de indiscutible actualidad en todas las ciencias relacionadas con el estudio del lenguaje, constituye un campo fenoménico tan vasto y complejo que su investigación requiere necesariamente el concurso de diferentes perspectivas disciplinares, su consideración por parte de la lingüística hispánica ha adolecido en general de una cierta estrechez de miras. En los países de habla castellana ha primado el interés no por la oralidad como categoría amplia, sino por la parcela más restringida del español hablado, entendido como realización eminentemente fónica que se pone en práctica en la llamada conversación coloquial. Al margen del problema de que paradójicamente el análisis de este español hablado o coloquial se haya realizado, en gran parte, a partir de textos escritos, normalmente literarios, en los que tal modalidad se habría de ver reflejada, se ha de reparar en la doble reducción que supone la atención limitada a un tipo de registro, el coloquial, y, dentro de él, a un tipo de género, la conversación, que ha conducido con contadas excepciones al olvido de otras modalidades lingüísticas, tanto orales como escritas y, sobre todo, a la ausencia de una perspectiva global que diese cuenta del tipo de relación que se establece entre estas formas lingüísticas, así como del valor, función y significación relativos de cada una con respecto a la otra.

En este contexto, *La teoría de la oralidad* de M.^a Dolores Abascal viene a ampliar el horizonte de la tradición femológica hispánica mediante un recorrido sumario por las aportaciones que se han realizado desde ópticas tan dispares como la antropológica, la filosófica, la retórica, la fonética, la neurofisiológica o la del arte dramático. Curiosamente el aspecto en el que menos se ahonda, quizá precisamente por ser el que más ha interesado a los estudiosos del español coloquial y, en consecuencia, el que menos presentación requiere entre nosotros, es el variacional. Y ello pese a que la autora da muestras de su familiaridad con perspectivas teóricas relativamente recientes desde las que se defiende la consideración de la oralidad y la escrituralidad sobre todo como cuestión variacional. Un buen ejemplo de esto lo constituyen las referencias en el primer capítulo del libro a la diferenciación conceptual establecida por los romanistas alemanes Peter Koch y Wulf Oesterreicher (cuya monografía de 1990 se cita) entre (a) la consideración medial de lo oral como dico-

tómicamente opuesto a lo gráfico y (b) su consideración concepcional, en uno de los polos de la escala gradual que media entre la inmediatez y la distancia comunicativas.

Es indudable el interés de esta obra para el estudio de la oralidad, en general, y del lenguaje coloquial, en particular. Pero el tratamiento necesariamente sucinto de los diversos aspectos, a los que se atiende por separado en los sucesivos capítulos, quizá sepa a poco a los especialistas, que, aunque remitidos para ampliar información a la copiosa bibliografía a la que se alude en las abundantes notas a pie de página (459 en 212 páginas), podrían echar en falta una visión integradora más explícita que la que se intenta ofrecer en el esquema final para un modelo retórico de la oralidad o, al menos, la adopción de una postura personal, que trascendiera el carácter eminentemente expositivo de esta obra. Aunque tal vez dicho carácter expositivo haya sido justamente lo pretendido, con vistas a la utilización didáctica de este manual.

El libro ofrece una revisión, muchas veces exhaustiva y, en general, ordenada cronológicamente, desde las primeras muestras de interés por parte de estudiosos de diferentes áreas por el binomio oral/escrito —o, en algunos casos, únicamente por ciertas peculiaridades de la oralidad—, hasta la construcción, en determinados ámbitos de conocimiento, de auténticas subdisciplinas como la etnografía de la comunicación dentro de la perspectiva antropológica o la fonética dentro de la lingüística. Pero son tantos y tan variados los aspectos en los que se detiene la autora, que en el breve espacio de una reseña es imposible, no ya dar cuenta de ellos, sino ni siquiera enumerarlos; en este libro encuentran cabida desde las apreciaciones tempranas de Humboldt sobre la relación de la escritura con la reflexión sobre el lenguaje —rara vez se cita a propósito del debate en torno a la relación entre escritura y pensamiento metalingüístico este claro antecedente—, o las especulaciones setecentistas de Vico, Rousseau, Herder o Fichte sobre los orígenes del lenguaje, o las consideraciones filosóficas de Platón, Kant, Hegel, Nietzsche, Heidegger o Ricoeur (con la incomprensible ausencia de Aristóteles), hasta las modernas aproximaciones paleontológicas a las adaptaciones fisiológicas de los homínidos exigidas por el lenguaje, como las modificaciones de la geometría de la boca y la garganta para facilitar la producción del habla, la actual fonética británica o el método Stanislavski para la construcción del personaje y la formación de actores.

Tal amplitud temática justifica que la autora se ciña, principalmente, a las ideas que, en los campos de la antropología, la sociología, la dramaturgia o la fonética han llegado a constituir el canon. Aunque en la mayoría de los casos se suele apostillar que existen posiciones más recientes que critican la visión canónica elegida para la exposición, Abascal no se adentra en ellas. Esto quizá sea irrelevante en la mayoría de los ámbitos disciplinares que se recorren y, desde luego, está fuera de lugar en un panorama introductorio como el que parece querer constituir esta obra.

Diferente es la situación en lo referente a la investigación antropológica, dada la enorme influencia que ha ejercido en la lingüística dicha perspectiva, pionera,

como es sabido, en el estudio de la oralidad y la escrituralidad, hasta tal punto que sus hallazgos, indicaciones e incluso la propia terminología han sido asumidos, en gran número, por los lingüistas; y sus directrices han marcado también la pauta de muchos de los trabajos realizados en el seno de nuestra disciplina. En estas circunstancias, y en atención al hecho de que en la lingüística de la comunicación sólo a duras penas se va superando la rudimentaria concepción dicotómica de la oposición entre oralidad y escrituralidad, en aras de una visión gradual de esta dimensión variacional, hubiera sido deseable no limitarse a reproducir de forma acrítica las tesis dicotomistas del llamado «modelo autónomo», con el que la antropología ha abordado tradicionalmente la consideración de los efectos socio-económicos, políticos y cognitivos del conocimiento y empleo o no de la escritura por parte de diferentes culturas ágrafas y alfabetizadas. Desde este «modelo autónomo» se atribuían las diferencias entre una inicial mentalidad mítica y una mentalidad analítica, científica y racional más evolucionada a la oposición entre oralidad y escritura, concebidas como medios o «tecnologías» de codificación, conservación y transmisión del conocimiento. Pero tales tesis, propuestas en el seno de la cuestión homérica en los años sesenta del siglo xx por Eric Havelock, Jack Goody o Ian Watt, y difundidas posteriormente por autores más conocidos, como David Olson o Walter Ong, no han resultado, a la postre, más que sofisticadas herederas de las tradicionales dicotomías etnocéntricas inspiradas por Levy-Bruhl y Lévi-Strauss, y, en consecuencia, ya puestas en su día en entredicho por Gough 1968 [1996], han sido largamente superadas por las investigaciones de Graff 1979 o Scribner y Cole 1981, que han dado lugar al surgimiento de un nuevo «modelo ideológico» (Street 1984). Desde este nuevo enfoque se reivindica que no existe un modo único, neutral, meramente tecnológico, de relación con la escritura para todas las sociedades, sino que los efectos de la alfabetización en una determinada comunidad son inseparables del contexto social e ideológico en que la expansión de la escritura se produce en esa cultura en concreto y no pueden considerarse al margen de todo el conjunto de prácticas socio-políticas, económicas, religiosas o intelectuales en que se vea envuelta la escritura en ese grupo humano determinado, esto es, al margen del «contexto», concepto nuclear de la actual lingüística variacional. El paralelismo con la lingüística es evidente, ya que, como bien reconoce Abascal, de la primitiva consideración exclusivamente medial de la oposición oral/escrito, «en nuestro tiempo [...] se han intentado explicar los procedimientos lingüísticos característicos de la oralidad (especialmente de la oralidad coloquial) en contraposición con aquellos característicos de la escritura, poniéndolos en relación, en ambos casos, con las 'circunstancias de la comunicación' que cada uno de los medios suele llevar aparejadas» (pág. 14).

Cabe hacer otras objeciones menores, como que se asuma, sin cuestionarse, la manida caracterización sintáctica de la lengua coloquial en relación con «el predominio de las construcciones paratácticas (coordinación y yuxtaposición) frente a las subordinadas complejas» (pág. 15). Pero, con las precauciones aducidas, la lectura de *La teoría de la oralidad* puede resultar atractiva a todos aquellos interesados por

la lengua hablada y escrita, ya que colma un vacío en la oralística hispánica, en la que carecíamos de panoramas introductorios tan útiles como los realizados, por ejemplo, en lengua italiana, por Voghera 1992 y Bernardelli/Pellerey 1999.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernardelli, A. y Pellerey, R. 1999: *Il parlato e lo scritto*, Milán, Strumenti Bompiani.
- Gough, K. 1968 [1996]: «Las implicaciones de la cultura escrita en las sociedades tradicionales de la China y la India», en Goody, J. (comp.), *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, Barcelona, Gedisa, págs. 84-100, (trad. de Vitale, G. y Willson, P. del original inglés *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1968).
- Graff, H. 1979: *The literacy myth: Literacy and social structure in the nineteenth-century city*, Nueva York, Academic Press.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. 1990: *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübinga, Max Niemeyer (Romanistische Arbeitshefte, 31).
- Scribner, S. y Cole, M. 1981: *The Psychology of Literacy*, Cambridge Mass., M.I.T. Press.
- Street, B. V. 1984: *Literacy in Theory and Practice*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Voghera, M. 1992: *Sintassi e intonazione nell'italiano parlato*, Bologna, Il Mulino.

ARACELI LÓPEZ SERENA
Universidad de Sevilla

BRESCIANI, EDDA, *Nozioni elementari di grammatica demotica*, Con liste grafiche e letture demotiche di Angiolo Menchetti, Pisa, Edizioni ETS, 2002, 159 págs.

El estudio de la lengua demótica no suele ser habitual incluso entre aquellos que se dedican al antiguo egipcio o al copto, lenguas con una tradición extensa que ha llegado a calar incluso en nuestro país. Esta relativa falta de interés debe ser la razón por la cual el número de publicaciones dedicadas a su aprendizaje es tan sumamente reducido. Lo cierto es que la historia de la lengua egipcia es muy dilatada y abarcar toda su extensión resulta harto complicado. Las etapas en las que se divide cronológicamente son las siguientes (Schulz y Seidel 1997, pág. 528): el antiguo egipcio, la lengua escrita del Imperio Antiguo (c. 2707-2170 a. C.) y que por hábito se confunde con su siguiente estadio, el egipcio medio o clásico, utilizado en el denominado Primer Período Intermedio (c. 2160-2020 a. C.).

A continuación figura el neoegipcio, o egipcio tardío como es conocido en la tradición anglosajona (*Late Egyptian*), datado a finales de la dinastía XVIII, con el reinado de Amen-Hotep o Amenofis IV, más conocido como Akhenatón (c. 1351-1334 a. C.). En esta fase de la lengua egipcia los jeroglíficos comienzan a evolucionar hacia un tipo de escritura cursiva más útil para cometidos administrativos. Los jeroglíficos quedan reservados para documentos religiosos y la escritura hierática (del griego ἱερός 'sagrado, divino, procedente de los dioses') pasa a ocupar la posición de escritura habitual.

El demótico (del griego δημοτικός 'referente al pueblo'), término que se usa tanto para la lengua como para la escritura empleada (y que bautizó así Heródoto, *Historia*, II 16), es el siguiente paso evolutivo del sistema gráfico hierático. La lengua como tal, con sus características fonéticas y morfológicas, comienza a documentarse en la época saíta, durante la dinastía XXVI (c. 664-525 a. C.) y se mantuvo vigente hasta la cristianización del Imperio egipcio en el siglo III d. C., habiendo sobrevivido por lo tanto al tremendo período grecorromano. El copto o egipcio de la época cristiana toma entonces el relevo convirtiéndose en el último vestigio de aquella imperial lengua egipcia. El copto se siguió hablando, en forma de distintos dialectos (sahídico, bohairico, fayumínico, mesokémico o egipcio medio, licopolitano o subacmímico, y acmímico), por las comunidades cristianas de Egipto hasta entrado el siglo XVII (Torallas 2001, págs. 16-18).

Hace ya algunos años, Edda Bresciani publicaba un pequeño manual de apenas 113 páginas en el que se esbozaba, tal y como rezaba el título, unas nociones elementales de la gramática demótica (Bresciani 1969). Desde aquella publicación han pasado 35 años, y aunque el título no ha variado un ápice, las *Nozioni elementari di grammatica demotica* han vuelto a aparecer con un lavado de cara más que considerable. No es que la anterior versión fuese poco acertada o apropiada. Simplemente, la modernidad ha permitido que lo que fue en su tiempo un magnífico manual introductorio, sea ahora mejor. Con los avances tipográficos actuales, así como una ayuda extra del estudioso Angiolo Menchetti, otro estudioso del campo, el presente volumen se sitúa a la cabeza de la didáctica de la lengua demótica.

Al prefacio de Edda Bresciani (págs. 5-6), que repasa brevemente la bibliografía en el ámbito demótico, le siguen la gramática propiamente dicha del propio Bresciani (págs. 7-74), las *Liste grafiche e letture demotiche*, compuestas por Angiolo Menchetti (págs. 75-153), y la correspondiente bibliografía esencial (págs. 155-159), con apartados especializados para diccionarios, gramáticas, publicaciones de textos con fines didácticos (sólo se citan dos obras), estudios generales, y ediciones de textos a partir de 1990. Realmente se trata de una bibliografía bastante completa que conjuga a la perfección clasicismo y actualidad.

Pasando a la descripción de la obra, el trabajo de Bresciani se ajusta al modelo clásico de descripción gramatical. Tras las abreviaturas de las ediciones más usadas a lo largo del texto (págs. 9-10), comienza la primera parte (págs. 11-16) destinada a la descripción del sistema gráfico demótico y a la explicación de algunas notas

generales sobre la lengua y su escritura. La segunda parte (págs. 17-62) presenta la morfología demótica: artículo, pronombres, sustantivo, adjetivo, numerales, verbo, preposiciones, adverbio, conjunciones e interjecciones (*esclamazioni*). La última parte de la gramática está reservada a la sintaxis (págs. 63-74), con secciones específicas para la frase nominal, frase verbal y frase compuesta (*Frasi principali e dipendenti*). Todas las explicaciones son claras y sencillas, vienen acompañadas de multitud de ejemplos extraídos de fuentes originales, siempre con la cita bibliográfica, y sobre todo usando la tipografía demótica, que sin duda ayudará al estudiante a habituarse a este complejo sistema.

La segunda parte del libro, redactada por Angiolo Menchetti, es el complemento ideal a la gramática «didáctica» de Bresciani. Una selección de textos originales con traducción y, en este caso, transliteración para ejercitar la lectura. Lo más valorable de todo es la reproducción de los documentos originales. De este modo es posible entrar en contacto directo con la realidad de la conservación documental histórica, que no siempre es bien considerada para con sus estudiosos. En primer lugar hay un apartado (págs. 77-94) para las listas gráficas con todos los signos (alfabéticos, bilíteros, trílteros, determinativos), ideogramas, nombres de divinidades, topónimos y formaciones onomásticas, p. ej. *Imn-ḥtp* 'Amón está contento', *T3-ꜣmt.t-B3s.t* 'La señora de Bastet'. Esta valiosa información se ofrece en varias columnas con su valor correspondiente en copto (cuando es posible, es decir, en los signos alfabéticos), demótico y jeroglífico y la transcripción científica. Sorprende que no se haya facilitado ningún tipo de guía de lectura, idéntica por otro lado a la que suele darse para el antiguo o clásico egipcio: básicamente las consonantes *3, j, y, y w* se leerían respectivamente /a, i, i, u/, y se introduciría una vocal breve de timbre /e/ ante y entre consonantes. Aunque todos los textos contenidos en este manual poseen su correspondiente traducción, no hubiera sido una decisión desafortunada incluir un pequeño glosario para agilizar la búsqueda y comprensión del léxico.

Están de enhorabuena los egiptólogos y lingüistas que gusten de la materia, porque esta nueva edición facilita en gran medida la comprensión de una compleja y ruda lengua como la demótica. Su sistema de escritura y la estructura no indoeuropea son muros que el estudioso ha de superar y para los que una herramienta de este tipo resulta indispensable. Pese a esta buena noticia, sigue echándose en falta un manual realmente pedagógico, como los que se han usado en el caso de otras etapas de la lengua egipcia, cf. en egipcio clásico el reciente manual de James P. Allen, y para el copto el clásico de Thomas O. Lambdin o incluso, en castellano, el de Sofía Torallas. Esta pequeña pega, no obstante, seguro será solventada por las nuevas generaciones de egiptólogos, que de momento deberán conformarse con este estupendo trabajo aquí reseñado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, J. P., 2001: *Middle Egyptian. An Introduction to the Language and Culture of Hieroglyphs*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bresciani, E., 1969: *Nozioni elementari di grammatica demotica*, Milán, Cisalpino.
- Lambdin, T. O., 1983: *Introduction to Sahidic Coptic*, Macon, Mercer University Press.
- Lexa, F., 1949-51: *Grammaire démotique*, 7 vols., Praga.
- Luft, U., 1983: *A démotikus nyelv*, Budapest, Tankönyvkiado.
- Schulz, R. y Seidel, M. (eds.), 1997: *Egipto. El mundo de los faraones*, trad. de José Miguel Storch de Gracia y Enrique López de Ceballos, Colonia, Könneman.
- Simpson, R. S., 1996: *Demotic Grammar in the Ptolemaic Sacerdotal Decrees*, Oxford, Griffith Institute.
- Torallas, S., 2001: *Gramática de Copto Sahídico*, Madrid, CSIC.

JOSÉ ANDRÉS ALONSO DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

COLÓN, ANDRÉS y COLÓN, GERMÁN, *La enseñanza del latín en la Baja Edad Media. Estudio y edición sinóptica de las Variaciones de Fliscus, con sus correspondencias en italiano, español, catalán y francés*, Madrid, Gredos, 2003, 565 págs.

Con el título general de la *Enseñanza del latín en la Baja Edad Media* nos ofrecen A. Colón y G. Colón, en primer término, un estudio precedente a la edición sinóptica de las *Variaciones* del italiano Stefano Fieschi de Soncino, más conocido con el nombre latinizado de Stephanus Fliscus. La edición que fue editada en Roma c. 1480 recorrió media Europa con el mismo texto italiano-latino, pero cada uno de los autores que lo consultó, a su vez, trocó las frases escolares traducidas al italiano por sus correspondientes al español (Lucas de Torre y Nebrija), al catalán (Jeroni Amiguet) al valenciano en el *Liber Elegantiarum* de Johan Esteve, y al francés, cuyo autor es anónimo. La obra la han dividido los autores en dos extensos apartados, que examinaremos a continuación: A) Estudio preliminar (págs. 11-70) y B) Edición Sinóptica (págs. 84-491).

Los autores de esta edición ya advierten en su prólogo a la obra de Fliscus que se trata de una síntesis de seis manuales de cómo enseñar latín a los jóvenes de la segunda mitad del siglo xv, a partir de una lengua románica, es decir del italiano (en realidad el toscano) para así construir correctamente en la lengua de Cicerón y ofrecer la *Elegantia* que, como tal, requería la lengua del Lacio. Pero el propósito de Andrés Colón y Germán Colón es ofrecer al lector el aspecto contrastivo de las

lenguas romances, sin olvidar las variantes latinas que brindan las diversas ediciones de la obra. El estudio se inicia con el epígrafe 1. «La vida y obra de Fliscus de Soncino» (pág. 12). La composición de la obra debió de ser alrededor de 1463 y la edición príncipe de las *Sententiarum Variationes* de 1477. Las *Variationes* de Fliscus son un breve manual de enseñanza basado en el principio de la sinonimia, es decir, el método consiste en la redacción de frases breves en la lengua vulgar (en el caso de Fliscus en italiano) y exponer construcciones diversas en la lengua latina. Estas *Variaciones* tuvieron un gran éxito en el humanismo europeo de mediados del siglo xv. Las fuentes de las que han partido los autores han sido las ediciones de Fliscus, concretamente, de la versión italiana editada en Roma c. 1480; las dos traslaciones castellanas son las de Lucas de Torre —Salamanca 1490— (en ciertas ocasiones fue atribuida a Nebrija, como veremos luego) y las *Elegancias Romançadas*, editadas en Alcalá en 1516, de Antonio de Nebrija; para los dos textos catalanes han cotejado el de Amiguet, de Valencia, 1502, y el *Liber Elegantiarum* de Johan Esteve, de Valencia, 1489. Por último, en cuanto el texto anónimo francés han colacionado la edición de París, 1498. Esta traducción francesa pertenece al período *moyen français* y fue publicada, a veces, junto con otras obras didácticas como el *De eloquentia* de Gasparino Barzizza. Cabe añadir que, por lo que respecta al texto latino, el adaptador francés ha considerado oportuno reestructurar y modificar dicho texto (pág. 23), aunque conserva el espíritu del original italiano de Fliscus. Si transitamos por el texto latino, los *Synonima* de Fliscus son un total de 900 frases, pertenecientes al estilo ciceroniano de unas *Elegancias*, estructuradas de acuerdo con las partes de un discurso o la redacción de una carta en: *exordium*, *narratio*, *diuisio*, *confirmatio*, *confutatio* y *conclusio*¹. De los textos latinos contrapuestos por los autores es Antonio de Nebrija, con algún que otro toque de ingenio, el más próximo al humanista italiano, aunque a menudo se contenta con seguir la lección del salmantino Torre. De las dos ediciones-traducciones catalanas, el discípulo de Nebrija, Amiguet, posee un dominio mayor de la lengua de Cicerón que Esteve, cuyo latín es menos fiable, y ante problemas latinos de construcción el anónimo francés es el que otorga una solución más acertada.

En el contraste inter-románico (págs. 25-36) A. Colón y G. Colón ponen de manifiesto que la mayoría de las veces los traductores basan su traducción en el texto italiano y no en el latino, pero no literalmente, puesto que parten de ediciones diferentes y no de un único modelo. Del corpus inter-románico los autores han elegido para su estudio y comentario lingüístico la gama de construcciones condicionales bajo la expresión de la realidad e irrealidad, desde el italiano al español, al catalán, hasta el francés, pasando a continuación a estudiar algunas variaciones léxicas por parte de los diversos traductores: así por ejemplo, *utile* no le conviene a Nebrija que traduce por 'provechoso', tampoco *intimo/intimi* logra un consenso románico y Es-

¹ Fliscus debió de seguir muy de cerca en su enseñanza del latín o quizás consultó el tratado *De conscribendis Epistolis* de Lorenzo Valla.

teve recurre a *car*, el francés a *cardieux*, mientras que los españoles aceptan el cul-tismo 'íntimos'.

El epígrafe 6. (págs. 37 sigs.) lo dedican los autores, espléndidamente, a efectuar una minuciosa comparación entre los textos hispánicos: de los dos textos en lengua castellana el de 1490 fue atribuido en principio a Nebrija², cuando en realidad es de Lucas de Torre. Lo que hizo Nebrija fue poner su firma como autor afamado que ya era en este momento. Subsiguientemente, publicó las *Elegancias Romançadas* en Alcalá en 1516 y corrigió los italianismos y arcaísmos, de modo que de las 900 frases constatadas en ambas ediciones, 200 son idénticas y otras tantas con ligeras variantes léxicas, para evitar el calco léxico del italiano. Con respecto a las versiones catalanas (págs. 46-57), los autores han comparado ambas versiones: la de Amiguet (catalán) y Esteve (valenciano), obteniendo la conclusión de que una y otra traducción no están tan alejadas entre sí, es decir que el catalán y el valenciano de finales del siglo xv y principio del xvi no eran dos lenguas tan distantes; incluyen además un cuadro general, a modo de ejemplo, de las diversas transformaciones del verbo *favorecer* (pág. 56) en ambos autores: *favorir* y *afavorir* y el anticuado *favorejar*. No obstante, en cuanto a la traducción se refiere, el catalán Amiguet sigue muy de cerca a su maestro Antonio de Nebrija, sus adiciones en la edición de Torre son vertidas al catalán, aunque también es cierto que Amiguet en algunas ocasiones ha completado las frases que Nebrija no había traducido de la lengua latina. Por ejemplo Nebrija dice «Tullio con su estudio ha esclarecido a toda Italia» y Amiguet a esta frase añade «resplandexen ses virtuts», traducción de la frase latina: *attulit splendoris ornamentum*, que figura en las variaciones latinas. El Epígrafe 7 (pág. 71) lo dedican los autores a ver y comparar los «antropónimos en romance», en otras palabras, a las traducciones que efectúan los diversos autores de los nombres propios que ofrece Fliscus, quien confirma los nombres de la antigüedad clásica. Los adaptadores siguen en general esta regla, pero también adoptan sus propias singularidades, por ejemplo en el caso en donde Fliscus traduce «Mario», Torre y Nebrija traducen por «Pedro», Amiguet por «Pere», Esteve su propio nombre «Johan» y el francés «Roulant». A. Colón y G. Colón finalizan este estudio con los criterios de edición (pág. 74) seguidos en su edición sinóptica actual: tales como normalización de grafías, puntuación etc., importantes en toda edición crítica moderna, con el mantenimiento distintivo de los fonemas *u/v*, *i/j* de los textos romances; añadiendo además la corrección de errores en lengua latina, que hubiera podido cometer la edición de Fliscus, cotejándola con los demás textos. Tras una selecta bibliografía,

² El profesor Germán Colón cuando lea esta reseña se acordará de que en 1992 en el V Centenario de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija, durante el transcurso de un viaje por la Ruta de la Plata, desde Salamanca a la patria chica del autor, estuvimos comentando la autoría de este Fliscus castellano, de la Biblioteca Nacional, llegando ya entonces a vislumbrar lo que él ahora ha demostrado científicamente en este estudio: que el autor es Torre y no Nebrija.

los autores añaden las diversas correspondencias entre Fliscus y los lugares coincidentes de las *Elegancias* de Johan Esteve, correspondientes a la edición facsimilar (págs. 78-86) de esta obra que realizó Germán Colón.

La Edición sinóptica (págs. 87-490) se inicia con el Prefacio latino de Fliscus, que se encuentra en las ediciones de Lucas de Torre, de Nebrija y en la anónima francesa y que ha sido traducido al español por parte de los autores con unas correctas apreciaciones en nota (pág. 90) sobre el texto latino, comprobado a su vez con el texto francés. Le siguen las dedicatorias idénticas de Torre y Nebrija, aunque esta última con algunas variaciones en el texto latino; este Prefacio finaliza con la Epístola de Jeronimi Amiguet en latín, dirigida al Rector de la Universidad de Valencia Jeroni D' Assio con traducción al catalán de los autores. La Edición sinóptica ha sido realizada sobre el corpus de las *Variationes* o *Synonima* de Fliscus, precedidos de un prólogo latino del humanista, que reza de la siguiente manera: comienzan las pautas «de las palabras o dichos que son convenientes decir en el Exordio», los que en la edición comprenden la numeración 0001 a la 222; cabe destacar que la variación 0034, encabezada por el lema latino *Amoris et delectatione denotatio*, falta en algunos traductores como el italiano, el francés y el castellano Lucas de Torre y en cambio figura en las traducciones de Nebrija y de Amiguet. Las «Variaciones» en la *Narratio* (223-344 = pág. 204) van seguidas de la *Divisio* (345-400 = pág. 255), que carece de los textos correspondientes del italiano, de Torre y el texto francés, pero están los de Nebrija, Amiguet y Esteve. En la *Confirmatio* las «Variaciones» comprenden las páginas de la obra 282-330 (= núms. 401-517), para a continuación enunciar las expresiones romances y sus variaciones latinas de la *Confutatio* (núms. 518-683 = págs. 330-397). La *Excusatio* no contiene ningún prólogo latino de Fliscus, y finaliza con las «Variaciones» correspondientes a la *Conclusio* (núms. 789-900 = págs. 441- 489).

El propósito de la obra de Fliscus queda expresado en el *Explicit Opus* (pág. 490) del humanista. En él formula su deseo de que los «estudiosos adolescentes conozcan ese camino» de la traducción del italiano al latín «en poco tiempo y que si quisieran aprenderla de memoria, siendo elocuentes, superaran todos los obstáculos, una vez *deposita omni eloquendi barbarie*». Si bien este *explicit* no fue traducido a ninguna lengua romance, antes estudiadas y colacionadas por Andrés Colón y Germán Colón, la razón es que todos los estudiosos de la época reconocían el latín como su segunda lengua cultural de locución. Sin embargo, también es cierto que esta preocupación demostrada por Fliscus es compartida por los demás humanistas que le siguieron con sus traducciones a las lenguas vernáculas. Recordaré aquí el caso más próximo a mis investigaciones, que es el de Nebrija mismo, quien se propuso como él decía «debelar la barbarie de todos los españoles» de su época, empezando por la Reina Isabel, quien podría aprender latín a partir de sus Introducciones bilingües (c. 1486) y junto con su *Gramática Castellana* llegaría al latín y viceversa. Por lo tanto la preocupación por lo que entonces se llamaba lengua «vulgar» o romance siempre estuvo en su mente, tanto es

así que llegó a enunciarlo en su *Diccionario latino español* de 1492³: «porque ninguno se maraville, sino siempre dimos palabras castellanas a las latinas y latinas a las castellanas».

Pero el aprendizaje del latín para Nebrija y los demás humanistas no se limitaba sólo a la gramática latina o «rudimentos», en la que se enseñaba una normativa basada, fundamentalmente, en el uso de los autores de la literatura latina y desde el *De linguae latinae elegantia* de Lorenzo Valla (1407-1457), en la corrección y selección de los autores que van «desde Cicerón a Quintiliano». Esta era la *Janua* o puerta por donde se entraba en la sabiduría, además quedaba la parte correspondiente a la imitación de los autores, o sea. Venía luego el aprendizaje de escribir y hablar correctamente, según las reglas de la gramática, el que el alumno lo hiciera «elegante y elocuentemente» sin cometer los *uitia* del barbarismo y del solecismo, para lo cual se requería unas nociones básicas, por lo menos, de la ciencia retórica. El profesor entonces se encontraba con lo que llamaríamos un obstáculo añadido para el aprendizaje: que había que enseñar a los niños a declamar y a ser elocuentes en una lengua antigua que distaba mucho de la suya propia. No es de extrañar, pues, que lo que pretendiera Fliscus con el italiano al traducirlo al latín en diversas variaciones de las frases latinas tuviera tanto éxito que se difundiera por toda Europa como una *noua ratio* o metodología de la enseñanza del latín, y se tradujera a las distintas lenguas. En el caso concreto que nos ocupa, sobre el texto latino y la traducción de Fliscus vertida al castellano, al catalán y al francés por los diversos autores románicos ha sido sobre la que se ha efectuado esta magnífica y cuidada edición sinóptica en el marco lingüístico de la gramática contrastiva, que no sólo enriquecerá el caudal de conocimientos concerniente a los estudios inter-románicos y de cada una de las lenguas traducidas, sino que también aportará para los latinistas un anticipo del aprendizaje del latín en los siglos xv y xvi desde las lenguas vernáculas, de lo que será gran defensor el humanista Luis Vives en su tratado *De Disciplinis*.

VIRGINIA BONMATÍ SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

DICKEY, ELEANOR, *Latin forms of address. From Plautus to Apuleius*, Oxford, Oxford University Press, 2002, 414 págs..

Por más que resulte tópico, es difícil resistirse a abrir una reseña de *Latin forms of address* sin decir que esta obra viene a cubrir una importante laguna en los estudios latinos. Con ella, su autora se plantea los mismos objetivos que años atrás mo-

³ Antonio de Nebrija, *Diccionario latino-español*, Salamanca, 1492. Estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, Puvill, Barcelona, 1979

tivaron la publicación de un análisis equivalente para el griego¹. Hasta el momento, la aplicación de principios de Sociolingüística a la lengua latina se había centrado esencialmente en el estudio de determinadas lenguas sectoriales, en el reconocimiento de las características propias de algunos registros (ineludible resulta la referencia a J. B. Hofmann y su *Lateinische Umgangssprache*²), o en las diferencias entre las hablas individuales, a tenor de criterios como el sexo o la edad del hablante. Pero E. Dickey se atreve ahora con un espinoso asunto, pues ¿qué podríamos decir, a bote pronto, acerca de la manera en que un romano se dirigía a su mujer, sus hijos o sus allegados, sus siervos, sus clientes o sus superiores? Este es, en resumidas cuentas, el reto aquí planteado: un análisis integral del *address system* latino, en el que caben aspectos muy diversos que apuntaremos en el comentario de sus capítulos. Pero antes, resulta conveniente detenerse en algunas reflexiones que nos ayuden a entender la esencia y la amplitud de este ambicioso análisis.

A no ser que quien se acerca a este tipo de obras esté suficientemente familiarizado —a veces ni siquiera en tal supuesto—, la primera dificultad que al lector le sale al paso ante cualquier investigación lingüística es la que plantea la terminología. Esta, por definición, habría de ser específica, inequívoca y, sobre todo, unitaria. Sin embargo, la realidad suele defraudar tales premisas y lo normal es que tradiciones o escuelas determinen ostensiblemente la elección y empleo de los términos técnicos propios de las ciencias del lenguaje. Y el desconcierto puede ser aún mayor si la obra está escrita en una lengua diferente de la propia. En este caso, el problema se plantea desde el título. De manera aproximada, podría proponerse «formas de tratamiento» como traducción para *address forms* (cf. al. *Anredeformen*). Y sin embargo, perdemos con ella la vasta capacidad referencial que parece acoger la denominación inglesa. Esta se solapa, en buena medida, con la función vocativa. Pero la de vocativo es una etiqueta restringida a la categoría morfológica que, orientada al destinatario de la emisión, se emplea en las lenguas clásicas con intención eminentemente invocatoria, si bien tampoco es ajena a la función fática; y, como suele señalarse en los manuales, no es idéntica a la función expresiva de la lengua, por más que ambos valores se encuentren frecuentemente entreverados, sobre todo en aquellas *address forms* caracterizadas por una fuerte carga emotiva (insultos o apelativos cariñosos). Según están aquí concebidos, estos elementos lingüísticos no funcionan —al menos no exclusivamente— como meros llamamientos; de hecho, existen casos en que ni siquiera se codifican en vocativo, y llegan a verificarse incidencias cuya función apelativa es innegable, no sólo por cuanto se insertan en mensajes que pretenden influir directamente en el interlocutor, sino también en la medida en que

¹ *Greek forms of address. From Herodotus to Lucian*, Oxford, Oxford University Press, 1996.

² Anotada, en su traducción al español, por J. Corominas, *El latín familiar*, Madrid, 1958, y, más recientemente en versión italiana, actualizada por L. Ricottilli, *La lingua d'uso latina*, Bolonia, 2003³.

pueden llegar a calificar o apellidar a este último. No es infrecuente, por ejemplo, el llamamiento a un desconocido por medio de alguna característica física.

La amplitud del concepto vuelve tentativo cualquier trasvase interlingual y resulta preferible conformarse con una perífrasis que resultará más exacta y que podría ser traducción literal de la definición genérica que aporta la propia autora (*a speaker's linguistic reference to his / her collocutor(s)*) [pág. 5], quien, consciente de estos problemas, dedica un largo capítulo introductorio (págs. 1-37) a cuestiones teóricas. En él se plantea una primera distinción entre manifestaciones sintácticamente libres (*free*) o dependientes (*bound*), esto es, formas pronominales y desinencias de segunda persona en lenguas con inflexión verbal. La obra se centrará en las primeras, aunque se parta del análisis de las dimensiones de «poder» y «solidaridad», llevado a cabo por Brown y Gilman a partir de lenguas con distinción entre pronombres *T / V* (*tú, usted*). Y su análisis tendrá en cuenta dos parámetros fundamentales: la definición del tipo de relación existente entre hablante e interlocutor (privilegiando criterios como el sexo, la edad, la distancia jerárquica, etc.) y el contexto social en que se realiza el enunciado. A ellos habrá de unirse además el ya mencionado factor emocional. De manera semejante, es también necesaria la distinción entre dos tipos de significados: el meramente léxico, frente a lo que Dickey denomina *address meaning*, que, sin duda alguna, no hay que tomar como un verdadero significado funcional, sino que atiende más bien a su función social. A nadie extraña el empleo afable de *viejo*, dirigido a alguien que puede que no lo sea tanto. Estas y otras cuestiones componen un primer acercamiento teórico a la materia, con amplio repaso a las aportaciones previas, cuyo potencial no parece del todo explotado en su desarrollo práctico y al que se podría achacar un prurito excesivo que hace poco ágil la exposición. Con todo, este no hace sino abrir el abanico de potenciales lectores y sólo sorprende a quien está acostumbrado a leer trabajos herméticos en exceso por su alto grado de especialización, bajo un aspecto de mayor calado intelectual, pero inaccesibles para «no iniciados». Merece la pena destacar además el empleo de un corpus amplísimo, que abarca desde los testimonios arcaicos hasta el s. II d. C. (tabla I, págs. 25-27) y no se ciñe exclusivamente a las fuentes con intención artística, lo que le permite encontrar evidencias de empleos reales, que podrían estar falseados incluso en los autores con un estilo más cercano al coloquial o en los géneros menos literarios.

Se abre entonces un trabajo con una estructura impecable, articulada primeramente en torno a dos partes bien diferenciadas: «Addresses» e «Interactions». La primera de ellas, más larga, abarca los siete primeros capítulos, en los que encontramos puntos de interés variados. La nomenclatura romana, a la que se han consagrado numerosos estudios, es objeto de análisis del capítulo inaugural («Names», págs. 41-76). Y esta posición no es fortuita, pues el nombre constituye el mecanismo que los romanos escogían por defecto para dirigirse a sus interlocutores (un 42% de los datos manejados por la autora se insertan en esta categoría), al menos hasta el s. I d. C. Sin embargo, los procedimientos de su empleo son enrevesados y

la elección de uno sólo o de una secuencia de *nomina* —así como la naturaleza de los mismos— para dirigirse a una misma persona parece en consonancia con la formalidad del enunciado y la deferencia hacia el interlocutor. Todas las posibilidades reciben un tratamiento exhaustivo.

Aunque no encontramos en latín nada semejante a las titulaturas honoríficas modernas, el capítulo siguiente, «Titles» (págs. 77-109), se ocupa de algunas expresiones de respeto, con preeminencia absoluta de las distintas aplicaciones de *domine/-a*: empleos en contexto amoroso o familiar —claramente respetuosos estos últimos—, y como estrategia de cortesía, cada vez más extendida en época imperial, incluso en casos de igualdad jerárquica. Pese a la variedad de datos aportados, el intento de organización cronológica de todos ellos, coincidente con el orden expuesto, no resulta, a nuestro juicio, convincente. Es difícil entender *domine*, dado su contenido léxico, como índice de cortesía positiva, emanada de un empleo íntimo entre amantes, sobre todo si tenemos en cuenta la recurrencia de términos equivalentes en la lengua de época imperial, que apuntan más bien hacia la cortesía negativa. Un rápido repaso a otros títulos, dirigidos muchos de ellos al emperador, cierra esta sección, a la que sigue el análisis de los términos de parentesco: «Kinship terms» (cap. 3; págs. 110-128). Su empleo literal no plantea inconveniente alguno, a pesar del sofisticado matiz que la autora diseña con lo que denomina *transferred uses* (empleos como *address* de un término que expresa parentesco entre el interlocutor y una tercera persona). Mayor interés, por sus implicaciones sociológicas, poseen los empleos amistosos o deferentes de *frater/soror* y *pater* (englobados bajo la etiqueta de *extended use*). Aunque no sea exacto, no es difícil reconocer un paralelo con usos similares, propios de la jerga juvenil, en *tío*. El capítulo 4, «Terms of endearment, affection and esteem» (págs. 129-162), que establece una cierta continuidad con los empleos a los que nos acabamos de referir, se centra en la función expresiva de algunos vocablos de uso frecuente que delatan afecto, respeto, admiración y otras emociones similares. Junto a una completa tabla («Some adjectives expressing affection and/or respect», págs. 131-133), el acento recae aquí en el análisis del valor enfático que, paradójicamente, posee el grado positivo de estos adjetivos, frente al superlativo. La hipótesis del desgaste expresivo formulada resulta muy sugerente y los datos presentados la apoyan convincentemente. El debilitamiento es, como el tabú, inexorable; si formas realmente expresivas e intensivas se emplean sistemáticamente como estrategia de cortesía, terminan por trivializarse.

Diametralmente opuestas son las intenciones de los vocativos estudiados a continuación (cap. 5: «Insults»; págs. 163-185). El tema siempre ha interesado mucho, como se ve en el repaso a la nutrida bibliografía a él dedicada, con diversos resultados. Para Dickey resulta necesario, a la hora de su estudio, tener en cuenta tanto el registro como la capacidad de ofensa de cada insulto. Sin embargo, su naturaleza expresiva complica cualquier predicción al respecto y, aunque aborda una clasificación tentativa, la autora es plenamente consciente de ello. Nuevamente se resume en una útil tabla (págs. 173-176) los elementos que cumplen con esta función. Llama-

tivo resulta el primero de ellos, *amator*, cuyo índice de aparición no es de los más bajos. La lectura de este capítulo, además, da pie a la especulación sobre la función social del insulto. Se nos escapan los patrones entonativos y otros factores indispensables como los juicios e impresiones del hablante nativo, pero parece claro que el insulto constituye un significado pragmático que puede derivar del contenido de un lexema. O no. En realidad, lo verdaderamente relevante son las intenciones que el hablante proyecta sobre una determinada unidad léxica, antes que la categoría en la que esta pueda encajar. El empleo metafórico de nombres de animales, por ejemplo, es un mecanismo común, en latín y otras muchas lenguas, a insultos y expresiones afectuosas; como afectuosas pueden resultar ofensas graves en variedades dialectales de la nuestra (p. ej. el andaluz). A la inversa, tampoco sorprende el empleo descalificativo de un adjetivo meliorativo. De hecho, la injuria podría ser considerada como un acto de habla en sí misma, concomitante con la función expresiva y la capacidad descriptiva de la función aseverativa, si bien con una valoración negativa y un afán de violentar. Y así, junto al mero *address* ofensivo, esta intencionalidad puede recibir diferentes vías de expresión³.

Según adelantábamos, el valor tan genérico de la etiqueta *address form* permite englobar realidades bien distintas. Algunas otras se recogen, bajo el título genérico de «Other addresses», en el capítulo 6 (págs. 186-213), donde se pasa revista a las expresiones de compasión, como *infelix* o *miser* —afines a insultos y expresiones de afecto por cuanto articulan un sentimiento y, como aquellos, susceptibles de distintas interpretaciones—, a las que individualizan al interlocutor por su sexo o edad —con gran incidencia en latín y también con posibilidad de empleos ofensivos— y, más brevemente, a esas otras que identifican a través de la ocupación o la procedencia. El capítulo séptimo, «The use of *mihi* and *o*» (págs. 214-229), completa la panorámica con el análisis de estos dos elementos dependientes, índice de un contenido afectivo el primero, refuerzo de un valor expresivo y altamente literario el segundo. Con él se cierra esta primera parte en la que habría resultado interesante un tratamiento sistemático del tipo de intención comunicativa predominante en los mensajes en los que cada clase de *address* tiende a incluirse. La cuestión se esboza en algunos pasajes (*pater* en peticiones [pág. 120], expresiones de compasión combinadas con actos comisivos o amenazas [pág. 187], *puer* en órdenes a esclavos [pág. 194], o el empleo de *mi* como índice de cortesía positiva en actos como súplicas o felicitaciones [pág. 222]) pero dista de tener entidad suficiente. Estamos convencidos de que este tipo de análisis combinado proporcionaría mucha información adicional. Igualmente interesante habrían sido algunas indicaciones sobre la función del *address* en el desarrollo discursivo (establecimiento y organización interna del

³ La autora es consciente de esto último: «Moreover, while in many areas of the Latin language a real distinction between vocative and non-vocative usage can be observed (...), such a distinction is much less apparent for Latin insults: I cannot find any difference in meaning between, for example, *scelestes* and *scelestus es*» (pág. 166).

intercambio comunicativo), aspecto que la autora elude conscientemente por cuestiones de espacio, aunque sí trate en *Greek forms of address*.

En la segunda parte, «Interactions», se cambia el foco de interés y, de un análisis centrado en el léxico, nos trasladamos al tipo de relaciones que ponen de manifiesto las interacciones lingüísticas, lo que en realidad supone un tratamiento complementario del mismo material. Comenzamos (cap. 8; págs. 233-245) por los «Addresses between known people without any special attachment to one another». Lo normal en tal caso es el empleo del nombre propio —con las restricciones expuestas en el capítulo correspondiente—, incluso en los casos de desigualdad jerárquica marcada. Pero sólo hasta el advenimiento del Imperio, época en la que los términos respetuosos o elogiosos ganan terreno, dejando su impronta en las lenguas romances (*magister* > *maese*, *senior* > *señor* o *domine* > *don*) y delatando una mayor estratificación y un endurecimiento de la distancia social. (Sus conclusiones en este punto no coinciden del todo con la hipótesis planteada para *domine* en el capítulo 2).

A continuación se presentan brevemente (págs. 246-256) los «Addresses to strangers and nameless characters», supuesto menos extendido y en el que priman las identificaciones descriptivas. «Addresses between relatives» (cap. 10; págs. 257-275) y «Addresses between spouses and others with a romantic interest» (cap. 11; págs. 276-282) repasan las mencionadas relaciones de índole doméstica en las que los términos de parentesco y, de nuevo, los nombres ganan la partida, salvo en el caso de los amantes. Finalmente, los dos últimos capítulos se dedican a sendos análisis sobre «Addresses to groups» (cap. 12; págs. 283-297) y «Addresses to non-humans» (cap. 13; págs. 298-304), sin demasiada incidencia en el sistema general y con sus propios principios rectores.

Se echan de menos unas conclusiones generales en las que se podría haber ahondado en cuestiones de tipo sociológico y en los patrones psicológicos que delatan estas «referencias lingüísticas al destinatario». En su lugar encontramos un minucioso glosario (con más de 500 entradas) y las utilísimas «usage tables», que presentan una guía aproximada del uso normal entre romanos educados del s. I d. C. (latín ciceroniano) y hacen las veces de recapitulación. De innegable utilidad para la traducción, el glosario se concibe de manera autónoma para proporcionar hechos y detalles ausentes del texto principal. Se le podría achacar cierta premura en la elección de las traducciones (*exoptate* y *sperate*, por ejemplo, se tratan como sinónimos totales: 'longed-for'), sobre todo si, como se hace explícito, se pretende recoger el significado léxico básico de cada lema. Pero la nutrida información que proporciona es sumamente valiosa independientemente de las minucias que se puedan señalar. Con la traducción literal y las indicaciones sobre su empleo, será más fácil a partir de ahora encontrar un equivalente en la lengua de entrada. Una consulta, a título ilustrativo, de *illecebra* proporciona el dato de su empleo como reproche, ausente por lo general de los diccionarios bilingües.

Los índices para la consulta y la completa bibliografía cierran una obra a la que sin duda se podrán plantear objeciones, pero que posee valores y aciertos innegables. Cuando, con el mero apoyo de los datos disponibles, se hacen generalizaciones como las presentadas, es muy difícil prescindir por completo del elemento subjetivo, así como abstraer causas únicas para ciertas variaciones. En muchos casos, las motivaciones para un mismo fenómeno son múltiples, a veces incluso indistinguibles, y escollos como estos son insoslayables en el estudio de lenguas sobre las que no tenemos plena competencia. En descargo de la autora, hemos de decir que es siempre honesta con los datos del corpus escogido y raramente realiza afirmaciones categóricas. Las prolijas argumentaciones resultan siempre convenientemente ilustradas con ejemplos latinos (de los que se ofrece la correspondiente traducción inglesa) y, por lo general, responden a un plan trazado de antemano que contribuye a la claridad expositiva; el profuso empleo de indicaciones porcentuales resulta asimismo una guía muy orientativa. Las apretadas páginas que firma E. Dickey atesoran mucha erudición y una buena cantidad de interesantes datos, ofrecen análisis perspicaces sustentados en una inmensa labor y aplican con gran rigor filológico principios de la Sociolingüística aparentemente ajenos a una lengua de corpus, que únicamente nos ofrece datos escritos —por lo general muy condicionados en lo que a su registro se refiere— para el estudio de un fenómeno marcadamente oral. Tal y como aquí se muestra, con cautela es posible extraer de las fuentes disponibles datos que nos informen al menos sobre las tendencias que rigieron el empleo real de sus *address forms*.

LUIS UNCETA GÓMEZ
Universidad Autónoma de Madrid

DOYLE, AIDAN, *Irish, Languages of the World / Materials 201*, Munich, Lincom Europa, 2001, 103 págs.

Esta gramática de irlandés moderno (o *Gaeilge na hÉireann*) forma parte de la magnífica serie de publicaciones que la editorial alemana Lincom Europa comenzó hace algunos años con el objetivo de proporcionar útiles herramientas de trabajo a los lingüistas de varios campos, especialmente del tipológico y del diacrónico. Con la intención inicial de sacar a la luz la nada despreciable cifra de 380 volúmenes, esta colección de descripciones gramaticales se centra concretamente en la multitud de lenguas y dialectos que por regla general no ha sido objeto de excesiva atención, p. ej. lenguas túrcicas, asiáticas, caucásicas, etc. Nadie duda a estas alturas de que en un futuro muy próximo, cuando la colección haya publicado su último número, el lingüista tendrá a su disposición todo un manantial de conocimientos acerca de lenguas sobre las que cincuenta años atrás hubiera sido poco menos que inimaginable conseguir información fiable y de primera mano. Aunque el irlandés moderno

no es precisamente una lengua susceptible de ser catalogada como «no tratada», lo cierto es que su situación social actual, un poco en desamparo, hace comprensible el hecho de que fuera incluida entre las elegidas para conformar la lista definitiva de lenguas a describir por los editores de Lincom Europa.

Lo cierto es que, como ya se ha apuntado, el irlandés moderno se encuentra en una situación precaria que, aunque no comparable a la de otras lenguas minoritarias, sí hace que se presenten ciertas inquietudes en cuanto a su futuro. Cerca de 60.000 son los hablantes nativos que hacen uso extensivo de la lengua, es decir, fuera del ámbito puramente familiar. Frente a estos, más de un millón de irlandeses se declaran bilingües, obviamente con el inglés como segunda (¿o primera?) lengua. Desde que Enrique II Plantagenêt (1133-1189, rey desde 1154 hasta su muerte), Conde de Anjou, invadiese Irlanda en 1171, obligando a sus nuevos súbditos a usar la lengua anglosajona, cada vez han sido más los descendientes de *Tuatah de Dannan* que han abandonado progresivamente el uso de su lengua. A este respecto, y ya en tiempos más contemporáneos, el papel de la *Gaelic League*, fundada en 1893, pero que no comenzó a preocuparse realmente por la situación del irlandés hasta 1921 gracias a la creación del estado independiente de Irlanda, ha sido vital. De ahí en adelante, el irlandés se ha dado paso, siempre como ha podido, entre aquellos que reniegan de sus raíces.

Aidan Doyle [AD] ofrece, en este sucinto libro de poco más de cien páginas, la gramática de una lengua superviviente a su tiempo y, lo que es peor, a sus propios hablantes. Tras la correspondiente lista de abreviaturas y símbolos (págs. 8-9) y de un prefacio, que se ha dedicado íntegramente a los agradecimientos (pág. 7), el libro se presenta estructurado al modo de la ya tradicional división tripartita, fonología, morfología y sintaxis. Después de la introducción (págs. 10-12), donde se describe con brevedad la historia de la lengua, así como los objetivos de esta obra, se da paso a la primera de las grandes secciones, la fonología (págs. 13-30). Dadas las características y objetivos de este pequeño libro, AD ha optado por describir la fonética de los tres dialectos más relevantes del irlandés, es decir, aquellos procedentes de los condados de Kerry (a menudo citado junto al de Cork), Donegal y Connemara. Muy famosa es la anécdota de aquel niño que, aproximándose al irlandés, se encuentra con tres formas distintas de preguntar ¿cómo está Ud.?, a saber, *conas atá tú?* o *cén chaoi a bhfuil tú?* o *goidé mar atá tú?*, atendiendo al dialecto de la zona. Todos los ejemplos que se proporcionan a lo largo de la susodicha sección aparecen con la ortografía normativa, incluso cuando se recoge alguna variante más dialectal si cabe, a la par que la transcripción fonética y la glosa en inglés, p. ej. *caoin* [ci:n] 'amable', *aduaidh* [ə'duəg] 'desde el norte'. Esta metodología es del todo necesaria para aquellos cuyo conocimiento de la lengua irlandesa es precario, ya que su ortografía (etimológica, como la inglesa o la francesa), formalizada hace bastantes años, en concreto durante la década de los cuarenta del siglo xx con la aparición de trabajos como Rannóg an Aistriúcháin 1958 —en donde ya se recogen entre otras muchas evoluciones de la lengua la caída de [-ð-], p. ej. *Gaedhilge* [ge:ðil'g'e] 'lengua ir-

landesa' > *Gaeilge* [ge:l'g'i]—, no resulta para nada en correspondencia con la pronunciación, por lo que guías de este tipo nunca están de más.

AD dedica mucho espacio a la explicación teórica de los fenómenos fonéticos más característicos de la morfofonología irlandesa y, por extensión, de las lenguas celtas, como por ejemplo las mutaciones consonánticas en posición inicial (lenición o *séimhiú* en irlandés) o las alternancias vocálicas en posición tónica. Por desgracia, toda la claridad y magnificencia plasmada en esta sección decaerá un poco en páginas subsiguientes, recuperándose el tono sólo al final.

El apartado dedicado a la morfología (págs. 31-62) es demasiado general. El lector no encontrará más que una descripción muy elemental (eso sí, plagada de cuadros de paradigmas y ejemplos), tanto a nivel nominal-pronominal como verbal, y eso que en comparación con la etapa antigua de la lengua, la cosa se ha simplificado muchísimo. Aunque se haya prestado cierta importancia al ámbito derivativo (págs. 58-62), éste queda en desventaja con respecto al resto, y desvirtúa el valor del conjunto. Todo lo contrario sucede con el capítulo siguiente, destinado a la descripción de la sintaxis (págs. 63-98), cuyo tratamiento es calificado de novedoso en la contraportada del libro. Este apartado pretende, entre otras cosas, demostrar que la lengua irlandesa puede ser muy reveladora más allá de la típica estructura VSO, p. ej.

D'ól Máire an tae
 beber PAS Mary el té
 Mary bebió té

El autor destaca otro tipo de secuencias sintácticas más llamativas y efectivamente relevantes, que por lo tanto pueden suscitar mayor interés por parte de otros lingüistas, en especial aquellos que frecuentan el campo de la tipología. Con esto se busca sin duda alguna aproximar el irlandés a las más recientes investigaciones en el ámbito de la sintaxis experimental, un apartado de la tipología que no ha podido ser explotado antes porque faltaban, justamente, materiales como los que aquí se reseñan. Uno de los muchos ejemplos que podrían aducirse, en cuanto a esta sintaxis especial, es el uso de una preposición más un sustantivo verbal, expresando una acción simultánea (gerundio), p. ej.:

Thainig siad abhaile agus iad ag amhrán
 venir PAS ellos casa y luego PREP cantar SUST VERBAL
 Llegaron a casa cantando

A lo largo de este apartado llama especialmente la atención el extraño sistema de etiquetas que AD emplea para los análisis sintácticos (si bien mantiene otras notaciones convencionales como nt^L : an^E : an^T : na^H , donde los superíndices determinan la calidad de la consonante que ha de seguir al fonema marcado, indicando el proceso fonológico que tiene lugar, es decir, lenición, nasalización o eclipsis, y

epéntesis de [t] o [h] respectivamente), ya que en lugar de acudir a los más tradicionales y normativos como el de Bernard Comrie, se recurre directamente a glosar el término en cuestión, perdiéndose toda información gramatical, con la salvedad de un reducido número de casos. P. ej. en *Go raibh maith agat* 'gracias' se señala que *raibh* es una forma de subjuntivo, pero *agat* se glosa como 'at-you' (pág. 41). Resulta igualmente enigmático por qué se ha prescindido de la transcripción fonética en éste y en el anterior apartado de morfología, cuando es justamente aquí donde mejor podría percibirse los efectos de las diferentes alternancias fonéticas, procesos de *sandhi* (cf. a este respecto Ó Cuív 1987), etc. Al final de este apartado se recogen a modo ilustrativo dos textos: el Padre Nuestro, documento por excelencia a la hora de analizar la estructura de una lengua, y un cuento, en inglés «My Little Black Donkey» (traducido en algunos sitios como, con perdón de la expresión, «My Little Black Ass»), o lo que es lo mismo en irlandés, «M'asal Beag Dubh», del célebre escritor Pádraig Ó Conaire (1882-1928).

El volumen finaliza con una bibliografía (págs. 101-103) más bien escasa, pero de vital importancia a la hora de profundizar en algunos aspectos del irlandés moderno. Pese a ello, se han dejado fuera publicaciones no sólo claves en la historia del irlandés moderno, sino igualmente útiles a la hora de aproximarse a la problemática de esta lengua. Entre otras pueden citarse las gramáticas de Bammesberger 1983, Ó Siadhail 1989 y Ó Dochartaigh 1992, y trabajos más generales como Annuciata le Muire y Ó Huallacháin 1966, Ó Baoill y Ó Riagáin 1990, Stenson 1981 o Hughes 2001. Recuérdese que el objetivo de esta bibliografía es hacerse eco de las publicaciones más novedosas en cada uno de los ámbitos estudiados (fonología, morfología, sintaxis), pero eso no significa que deba ignorarse (seguro que no premeditadamente) el trabajo que tan diligentemente se ha realizado en tiempos pasados y no tan pasados.

A modo de conclusión, esta breve gramática del irlandés moderno tiene una utilidad relativa. Mientras que por un lado el título de la obra induce a pensar que se trata de una descripción clásica de la lengua irlandesa, algo que viene confirmado por la propia estructura de la obra y que no estaría de más, dada la complejidad (y el grosor) que algunas presentan en la actualidad, por otro lo único que se ofrece es un conocimiento lingüístico sustentado en el análisis detallado de una morfofonología que, si bien exige cierto tratamiento sistemático, no puede ir en menoscabo del resto de apartados, sobre todo cuando el peor parado es precisamente el morfológico, principal afectado de la morfofonología, y de una tratado sintáctico, en efecto novedoso, pero que se sale del marco de una gramática de corte tradicional. Por supuesto, huelga decir que el tipólogo encontrará en estas páginas el refugio necesario para llevar a cabo una estupenda introducción a la lengua, ya que al fin y al cabo, ese es el objetivo de la colección *Languages of the World / Materials*. Luego que el neófito no vea lo que no hay. Quien avisa no es traidor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Annunciata le Muire, S. y Ó Huallacháin, C. 1966: *Bunchúrsa Foghraíochta*, Dublín, Oifig an tSoláthair.
- Bammesberger, A. 1983: *An Outline of Modern Irish Grammar*, Heidelberg, Winter.
- Hughes, A. J. 2001: «Advancing the Language: Irish in the Twenty-First Century», *Iris Éireannacha Nua* 5, págs. 101-126.
- Ó Baoill, D. y Ó Riagáin, P. 1990: «Reform of the Orthography, Grammar and Vocabulary of Irish», en Fodor, I. y Hagge, C. (eds.), *Language Reform. History and Future*, vol. V, Hamburgo, Helmut Buske, págs. 173-195.
- Ó Cuív, B. 1951: *Irish Dialects and Irish districts-speaking: three lectures*, Dublín, Dublin Institute for Advanced Studies.
- 1987: «Sandhi phenomena in Irish», en Andersen, H. (ed.), *Sandhi Phenomena in the Languages of Europe*, Berlín, Mouton de Gruyter, págs. 395-414.
- Ó Dochartaigh, C. 1992: «The Irish Language», en MacAulay, D. (ed.), *The Celtic Languages*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, págs. 11-99.
- Ó Siadhail, M. 1989: *Modern Irish*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press.
- O'Rahilly, T. F. 1976: *Irish Dialects. Past and Present*, Dublín, Dublin Institute for Advanced Studies.
- Rannóg an Aistriúcháin 1958: *Gramadach na Gaeilge agus Litriú na Gaeilge: An Caighdeán Oifigiúil*, Dublín, Oifig an tSoláthair.
- Russel, P. 1995: *An Introduction to the Celtic Languages*, Londres y Nueva York, Longman.
- Stenson, N. 1981: *Studies in Irish Syntax*, Tubinga, Gunter Narr.

JOSÉ ANDRÉS ALONSO DE LA FUENTE
 Universidad Complutense de Madrid

GODARD, DANIELE (ed.), *Les langues romanes. Problèmes de la phrase simple*, París, Editions CNRS, 2003.

Una ojeada rápida a las publicaciones recientes, a la actividad de organización de reuniones científicas, y a los proyectos de investigación que se desarrollan en los departamentos universitarios en Francia y Bélgica nos debería convencer de la excelente salud de la que goza en la actualidad la lingüística en lengua francesa, o por lo menos una parte importante y representativa de ella. Como indicios de este momento inspirado y productivo me gustaría citar, entre otros, los estimulantes núme-

ros monográficos que publican revistas como *Langages*, *Langue française* o *Faits de langue*, el espléndido *Handbook of French Semantics* compilado por Francis Corblin y Henriette de Swart (CSLI Publications, 2004), y el libro del que trata esta reseña, *Les langues romanes. Problèmes de la phrase simple*, compilado por Danièle Godard y publicado en 2003 por Editions CNRS. A continuación espero mostrar por qué creo que la obra se merece los mayores elogios.

Como indica Danièle Godard en la Introducción, el volumen se inscribe en la renovación actual de los estudios de lingüística románica desde la perspectiva comparada o tipológica. Su primer objetivo es el de aportar información sistemática y detallada sobre una serie de cuestiones gramaticales analizadas en todas las lenguas románicas, y en este sentido la obra pretende contribuir también al mejor conocimiento de los problemas centrales de la lingüística general. En segundo lugar, *Les langues romanes* es un intento de presentar análisis gramaticales de forma accesible para cualquier lingüista, independientemente de su formación o preferencias teóricas; el objetivo se consigue gracias al uso de conceptos y argumentos generales y bien asentados, no necesariamente ligados a una teoría gramatical concreta, al tiempo que se demuestra que no es posible emprender un trabajo de este tipo al margen de los modelos teóricos actuales. Esta es una de las aportaciones fundamentales del libro, que por ello debería convertirse en punto de referencia obligado para futuras investigaciones.

Godard y sus colaboradores, todos ellos lingüistas de reconocido prestigio, no han pretendido ser exhaustivos: por un lado, se han limitado a manejar las grandes lenguas romances, excluyendo por razones de simplicidad muchas variedades dialectales; por otro, han seleccionado un conjunto reducido de temas de gramática que les han parecido representativos. Es posible que esta selección deje insatisfechos a lectores interesados por los temas que no se han estudiado (entre ellos, modos y tiempos verbales, relativas, copulativas, composición, etc.), pero las limitaciones temáticas no deberían hacer disminuir el valor del trabajo realizado.

A continuación revisaré cada uno de los siete capítulos de la obra, para concluir con unas breves consideraciones generales. El primer capítulo, a cargo de Liliane Tasmowski y Sanda Reinheimer, está dedicado a las variaciones en el radical del verbo románico y ofrece un extenso panorama (págs. 19-65) de los problemas de análisis de la flexión verbal. El nivel de detalle con el que trabajan las autoras hace difícil ofrecer un resumen de su aportación, pero se puede decir que la propuesta central consiste en mostrar cómo la tendencia común de las lenguas románicas ha sido la de reconstruir en cada lexema la unidad de la raíz verbal, amenazada por los numerosos cambios fonéticos; esta tendencia hacia una morfología transparente ha tenido más éxito en algunos casos que en otros. El estudio de Tasmowski y Reinheimer es a la vez diacrónico y sincrónico, y examina minuciosamente los factores que han actuado en la conformación de los paradigmas verbales, sin perder de vista los procesos generales de regularización, como la generalización del tema del *infec-tum* latino.

Los restantes capítulos tratan cuestiones de sintaxis, o bien de relaciones entre sintaxis e interpretación. Philip Miller y Paola Monachesi estudian la gramática de los pronombres clíticos en las lenguas romances (págs. 67-123). Su ensayo tiene la virtud de definir con precisión los problemas que los clíticos, y especialmente los llamados «clíticos especiales» —entre ellos los pronombres débiles románicos—, plantean a cualquier teoría: ¿deben tratarse como elementos autónomos o más bien como afijos flexivos? ¿cuáles de sus propiedades pueden explicarse en términos morfofonológicos y cuáles pueden considerarse sintácticas? De esta forma Miller y Monachesi proponen una síntesis crítica del estado actual de nuestros conocimientos en la que revisan en profundidad cuestiones muy debatidas, como el doblado de clíticos, el ascenso (tratado también en el capítulo siguiente como prueba para la presencia de predicados complejos), la distribución de proclisis y enclisis, el estatuto de los clíticos de sujeto y adverbiales, y las restricciones sobre las secuencias de clíticos, entre ellas la conocida como «Restricción *me-lui*», por la que no es posible interpretar una oración del tipo de *Ella me le presenta con me* acusativo y *le* dativo. Además de plantear muchos problemas interesantes relativos a la interfaz entre fonología, morfología y sintaxis, los autores sopesan las posibilidades de los diferentes modelos teóricos al afrontarlos, y ofrecen nuevos argumentos a favor del análisis de los clíticos como afijos verbales.

Anne Abeillé y Danièle Godard se ocupan de la formación de los predicados complejos (págs. 125-184). Aquí, como en el capítulo sobre los clíticos, se presenta un estudio comparativo sistemático que no estaba disponible en la bibliografía anterior. Las secuencias con dos formas verbales —una finita, otra no finita— pero con propiedades típicas de estructura monoclausal (ascenso de clíticos, pasiva, ausencia de negación sobre el verbo no finito, «dependencias acotadas») se clasifican partiendo de un conjunto de pruebas formales, y se propone que no es posible asignarles un análisis unificado: para ciertos casos se defiende un análisis de la secuencia V+V como un verbo complejo, para otros una estructura plana, no jerárquica, V+V+SX..., salvo para los atributivos, que tendrían en todos los casos un complemento sintagmático. Los verbos que ocupan la primera posición de la secuencia pueden ser auxiliares, de reestructuración (modales o aspectuales), causativos, atributivos, o verbos soporte, y los diferentes tipos pueden mostrar comportamientos divergentes según cuál sea la lengua tratada. Lo que todas las construcciones tienen en común es la formación de una unidad argumental en la que el verbo finito hereda del no finito algún argumento. Abeillé y Godard presentan análisis bien argumentados y a menudo originales y atrevidos. A veces sus propuestas suscitan dudas: por ejemplo, no es evidente que la secuencia *Lo quiere dar a María* incluya, como indican las autoras, un caso de verbo complejo, con *querer* como verbo de reestructuración. Otras veces la originalidad de las autoras proporciona innegables recompensas, como en la explicación del contraste entre *Come sólo galletas* y *?Come deprisa galletas* por medio de la distinción entre constituyentes «ligeros» y «no ligeros» introducida en Abeillé y Godard 2000.

El problema de la inacusatividad ha generado importantes debates, y es el tema del cuarto capítulo (págs. 185-233), redactado por Géraldine Legendre y Antonella Sorace. Partiendo de una situación en la que no parece haber acuerdo acerca de la naturaleza sintáctica o semántica de la distinción entre dos clases de verbos intransitivos, los inacusativos y los inergativos, ni tampoco acerca de la validez de las pruebas formales invocadas para establecer la delimitación, las autoras proceden a mostrar que, si bien es cierto que las diferentes pruebas definen subclases diferentes de verbos y que no hay coincidencia total entre las propiedades sintácticas y las semánticas, la esencia de la Hipótesis Inacusativa se puede mantener, aplicando, por un lado, algunas ideas de la Teoría de la Optimidad, y por otro, la Jerarquía de Selección del Auxiliar formulada en Sorace 2000. El trabajo, centrado en la comparación del francés y el italiano, es un examen minucioso de los dos criterios centrales para la inacusatividad, la selección del auxiliar en los tiempos compuestos y el funcionamiento de las construcciones de participio. Como se ha señalado a veces, la complejidad del problema estriba en que los verbos que se construyen con *être* en francés son un subconjunto de los que toman *essere* en italiano, y hay numerosos verbos que pueden construirse tanto con *être/essere* como con *avoir/avere*. Sin embargo, Legendre y Sorace consiguen una espectacular reducción de esa complejidad a pocos principios simples distinguiendo los factores que se entrelazan en la distinción *inacusativo / inergativo* (telicidad, agentividad, carácter controlado o no del proceso), aislando los cinco rasgos básicos necesarios para describir las subclases de verbos (-téllico, -movimiento, -cambio orientado, -controlado, -estado) y manejando la jerarquía de clases semánticas de verbos de Sorace 2000. Los extremos de la jerarquía están ocupados por los verbos prototípicamente inacusativos, los de cambio de estado, y los prototípicamente inergativos, los de actividad controlada sin movimiento; las posiciones centrales están ocupadas por otras clases de verbos con propiedades mixtas y comportamiento variable, menos estables desde el punto de vista comparativo y desde el diacrónico. De la revisión detallada de las pruebas de inacusatividad en francés se deduce que la prueba central es la de las construcciones de participio, mientras que la selección de *être* no define la clase de los inacusativos, sino un subconjunto (central) de esta. Los resultados positivos del trabajo de Legendre y Sorace consisten en mostrar que la gramática de los verbos intransitivos responde a patrones sistemáticos, reducibles a tablas y esquemas, aun mostrando una enorme complejidad, y que las teorías recientes nos permiten predecir de forma sorprendente la variación lingüística, sincrónica y diacrónica. No obstante, el uso de restricciones violables puede suscitar serias dudas a aquellos lectores que no estén convencidos de las posibilidades de la Teoría de la Optimidad en sintaxis.

Carmen Dobrovie-Sorin y Brenda Laca son autoras del espléndido capítulo dedicado a los sintagmas nominales sin determinante —los llamados «nombres escuetos»— (págs. 235-279); hay que recordar que Laca es también autora del capítulo correspondiente de Bosque y Demonte (eds.) 1999. Su objetivo es explicar la inter-

pretación y la distribución sintáctica de los nombres escuetos precisando lo que las lenguas romances tienen en común y lo que separa a unas de otras: el rasgo común es que los nombres escuetos denotan propiedades (y no individuos, clases o especies), lo que es esencial para entender la gramática de las expresiones nominales sin determinante en las lenguas románicas, y las diferencias están representadas fundamentalmente por su distribución limitadísima en francés, donde se recurre a la solución alternativa del artículo partitivo, y por la situación contraria, de distribución más amplia, que se manifiesta en portugués, y particularmente en el portugués de Brasil. Dobrovie-Sorin y Laca comienzan revisando el conocido análisis de los *bare nouns* ingleses de Carlson 1977, y con buenos argumentos concluyen que no se puede aplicar a las lenguas romances, en las que los nombres escuetos nunca funcionan como nombres propios de especies y no presentan lecturas genéricas (cf. **Gatos son inteligentes*; **Juan odia gatos*). Probablemente el rasgo más sobresaliente del trabajo es que se consigue extender el análisis unificado de los nombres escuetos como denotadores de propiedades a todos los contextos y todos los usos, y así explicar las semejanzas con el comportamiento de los nombres no contables, o la incompatibilidad con ciertos predicados (por ejemplo, en **María adora café*) que no son capaces de introducir la cuantificación existencial necesaria. Además de esto, las autoras hacen aportaciones originales muy valiosas sobre la delimitación de las clases de predicados relevantes para la interpretación de los nombres escuetos, de nuevo apartándose de la propuesta original de Carlson 1977, sobre el origen de las interpretaciones genéricas de los indefinidos, o sobre la prohibición de usar nombres escuetos como sujetos preverbiales, que justamente derivan de la naturaleza de Tema / Tópico de tal posición. Con todo ello consiguen establecer en qué difiere la gramática de los nombres escuetos romances de la de los nombres escuetos en las lenguas germánicas.

El sexto capítulo (págs. 281-343) trata la expresión de la negación en las lenguas romances y son sus autores Francis Corblin y Lucia Tovená, que también han colaborado en los tres capítulos dedicados a la negación en Corblin y De Swart (eds.) 2004. Corblin y Tovená estudian específicamente el fenómeno de la concordancia negativa, por el que varias expresiones pueden estar asociadas a la negación dentro de una oración, sin que esta deje de interpretarse con una única negación (por ejemplo, en *Nadie ha dicho nada*). Revisan el concepto de «palabra-N» y las condiciones sintácticas de la concordancia negativa como fenómeno «local», restringido a la relación entre predicado y argumentos, y buscan una explicación global válida para el conjunto de las variedades romances mediante la interacción de tres principios generales. El primero de ellos afirma que las lenguas marcan de alguna forma los argumentos que deben interpretarse dentro del dominio de la negación; el segundo establece que a un predicado verbal no se le asocia normalmente más que una negación, y que el límite máximo de complejidad en una oración es de dos negaciones; el tercero representa una tendencia pertinente para las lenguas románicas, según la cual una oración negativa simple debe contener una negación

preverbal (una reinterpretación del principio *Neg-first* de Jespersen). Con la aplicación de estos principios Corblin y Tovena afirman que se obtiene una visión de conjunto de la concordancia negativa superior a las anteriormente existentes. Su trabajo no contiene formalizaciones complicadas, pero es de un nivel elevado y no es recomendable para lectores no experimentados (esta observación vale en realidad para todos los capítulos de la obra, que no es precisamente de nivel introductorio).

Cierra el volumen el trabajo de Jean-Marie Marandin sobre las condiciones discursivas para la inversión del sujeto en las lenguas románicas (págs. 345-392). Hay una clara conexión entre el contenido de esta parte del volumen y el del capítulo dedicado a los verbos inacusativos, si bien los autores no manejan los mismos criterios. Marandin parte de los tipos de construcciones de inversión posibles en francés (la inacusativa, y las llamadas «inversión estilística» e «inversión elaborativa» —pero véase Lahousse 2006 para una clasificación alternativa—), y extiende el estudio a las clases de inversión presentes en las restantes lenguas romances (la inversión libre, de la que el francés carece, la inversión presentativa, la focalización enfática o contrastiva). Según el autor francés, la articulación Fondo / Foco (o Tema / Foco), a la que habitualmente recurrimos para explicar los casos de inversión del sujeto, es insuficiente, entre otras razones porque no se aplica a las subordinadas (nótese que se da por supuesto que no hay articulación Fondo / Foco en las subordinadas, lo que en mi opinión debería ser objeto de una reflexión cuidadosa y eventualmente matizado). La propuesta alternativa consiste en prestar atención a las propiedades informativas del predicado, no del sujeto. Esto se manifiesta en dos condiciones discursivas, la Condición del Predicado Dado, que establece que la inversión del sujeto es apropiada si el predicado reproduce información dada, y la Condición de la Disposición Presupuesta, por la que la inversión es apropiada si el predicado denota una disposición del referente del sujeto que está presupuesta o presente en el estado cognitivo del hablante; esta última condición es el origen de la inversión presentativa. El planteamiento es muy original, aunque a veces difícil de evaluar con precisión, o incluso de entender. Las dos condiciones son independientes de las clases léxicas de verbos, y no pueden formularse en un enfoque puramente sintáctico. Marandin demuestra que se pueden aplicar con éxito a problemas de continuidad temática o de anáfora discursiva, por ejemplo el contraste entre las dos secuencias a) y b), donde la segunda es anómala porque no se dan las condiciones para la inversión:

- a) María me escribió una carta. La carta llegó ayer.
- b) #María me escribió una carta. Llegó la carta ayer.

Creo que todas las contribuciones al volumen son excelentes trabajos de gramática: el análisis es muy minucioso y fiel a los datos, además de ofrecer siempre datos nuevos y originales, está enmarcado en un modelo teórico que permite calcular sus consecuencias y conectarlo productivamente con toda la investigación reciente,

y los autores manejan siempre datos comparativos y proponen hipótesis y generalizaciones de gran alcance (es decir, huyen de la acumulación anecdótica). En definitiva, *Les langues romanes* debería constituir no sólo un estímulo para los investigadores en el campo de la lingüística románica, sino también un ejemplo de rigor y seriedad en la investigación gramatical en general, y una muestra más de cómo las herramientas proporcionadas por la teoría lingüística permiten arrojar luz allá donde a primera vista sólo encontramos oscuridad, confusión y datos inconexos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeillé, A. y Godard, D. 2000: «French Word Order and Lexical Weight», en Borsley, R. (ed.), *The Nature and Function of Syntactic Categories. Syntax and Semantics* 32, Nueva York, Academic Press, págs. 325-360.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) 1999: *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa-Calpe.
- Carlson, G. 1977: *Reference to Kinds in English*, tesis doctoral, Universidad de Massachusetts, Amherst.
- Corblin, F. y De Swart, H. (eds.) 2004: *Handbook of French Semantics*, Stanford, CSLI.
- Lahousse, K. 2006: «NP Subject Inversion in French: two Types, two Configurations», *Lingua*, 116, 4, págs. 424-461.
- Sorace, A. 2000: «Gradients with Auxiliary Selection with Intransitive Verbs», *Language* 76, págs. 859-890.

MANUEL LEONETTI
Universidad de Alcalá

MARTÍNEZ LINARES, M.^a ANTONIA, *Sobre las «partes de la oración» y el enfoque sintáctico-funcional de la gramática de Eduardo Benot (1822-1907)*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2001, 210 págs.

Aproximadamente desde los años setenta del siglo xx estamos asistiendo a un fructífero desarrollo de la historiografía de la lingüística. Gracias a este auge es viable el rescate (con frecuencia imprescindible) de figuras excepcionales para la consolidación del pensamiento lingüístico, las cuales, por diversas circunstancias (en este terreno también debiera ahondarse), no han tenido una justa atención y valoración por parte de los estudiosos. Éste es, sin duda, el caso de Eduardo Benot, gramático, intelectual y político andaluz (Cádiz, 1822-Madrid, 1907), cuyos análisis —y ediciones de algunas de sus obras— están siendo muy productivos en los últimos años.

En este contexto se sitúa la obra que aquí reseñamos de la Dra. Martínez Linares (Profesora Titular de Lengua Española de la Universidad de Alicante). En realidad, se trata de un estudio que continúa la labor iniciada por la autora en 1989¹, fecha que coincide con las décadas de proliferación de los primeros trabajos sobre el gramático gaditano (cf. Pottier 1977 o Hernández Guerrero 1988)². En este sentido, los últimos trabajos sobre Benot de los que tengo conocimiento son Hurtado Valero 2003, sobre la comparación Bello-Benot en el terreno epistemológico; Montoro del Arco 2004, en torno al tratamiento de la fraseología en la obra gramatical de Benot; y Zamorano Aguilar 2004, que aborda el concepto de subjuntivo (y modos relacionados) en la *Arquitectura benotiana*.

Uno de los valores más significativos del análisis que realiza Martínez Linares en *Sobre las «partes de la oración»* ... lo constituye —amén de otros aspectos que seguidamente precisaremos— el hecho de tratarse de una de las pocas monografías —completa y contextualizada— que se han escrito sobre Benot³.

El libro se estructura de forma coherente en cuatro capítulos, además de otro dedicado a la necesaria bibliografía, como también necesarias y, sobre todo, casi inevitables son las erratas tipográficas que pululan por los distintos apartados, aunque este hecho no desmerece en absoluto la solidez del trabajo.

En el primer capítulo se aprecia ya un aspecto distintivo de todo el estudio: las numerosas —y a veces extensas— notas al pie de página que glosan diversas ideas y conceptos. Por lo general, suelen aclarar y también ampliar el contenido expuesto, de ahí que, a veces, quizá fuera deseable que se incorporaran al cuerpo de texto. Sin embargo, conviene apuntar que son fruto, sin duda, de una amplia documentación y exhaustiva revisión de la bibliografía crítica central y colateral del tema que está analizando.

Como el propio título indica («Eduardo Benot y las tradiciones gramaticales del XIX»), este primer capítulo presta atención a contextualizar la obra de Benot que, si bien por cronología debiera incluirse en la mal denominada (por reduccionista) «gramática tradicional», a causa de los presupuestos teóricos que despliega en su obra «sería distorsionador» (pág. 15) ubicarla en esa corriente, pues supone un giro muy importante en la gramática española de la época. Repasa la Dra. Martínez la sección de gramática racionalista, de la cual, además, toma el intelectual gaditano algunos aspectos, sobre todo, del terreno de la sintaxis⁴. En estas pinceladas sobre la gramática filosófica, convendría matizar alguna cuestión. Por ejemplo, en la pág.

¹ Nos referimos a su Tesis Doctoral bajo el título *Las ideas gramaticales de Eduardo Benot*, 1989, en microfichas. Quince años antes, bajo el mismo título, había aparecido la Memoria de Licenciatura inédita de J. A. Ramos.

² Para una relación bibliográfica actualizada de la crítica lingüística de Benot, v. Zamorano 2004, págs. 423-428.

³ V. tb. Hurtado Valero 2002.

⁴ En el tercer capítulo se dedica un amplio espacio a estudiar las relaciones y divergencias con el historicismo lingüístico.

20, nota 34, se hace referencia a la no influencia de Harris en el pensamiento gramatical español (con buen criterio se apunta «parece no haber tenido repercusión directa»). A este respecto es preciso recordar el trabajo de Calero Vaquera 1991 sobre la impronta (directa, aunque a través de la versión francesa de Thurot) de Harris en la *Gramática General* (1847) de Núñez de Arenas.

Seguidamente, se dedican dos acertadas secciones a explicar uno de los aspectos que separa la teoría gramatical de Benot de la «tradición» (de la que escapan, cómo no, honrosas excepciones): *partes de la oración* vs. *partes en la oración*. Benot basa en ese significativo cambio de preposición la diferencia entre una gramática atomística (generalmente representada por la producción académica), en la que las unidades lingüísticas se tratan con independencia de su valor (oficio) en la oración; y, por otra parte, sus posturas teóricas en las que sí se atiende a la función que las partes cumplen en el discurso, desechando la primacía de los criterios nocionales y formales que caracterizan a un sector importante de la «gramática tradicional».

Precisamente al análisis de este tipo de gramática —como contraste con el método benotiano— dedica Martínez Linares el capítulo II de su libro. Herederas de la tradición clásica, las distintas ediciones de la *GRAE* conceden extrema prioridad a la palabra (es el llamado por Hockett «modelo de palabra y paradigma»), consideración que llegará hasta los albores del estructuralismo. Por tanto, la descripción lingüística se fundamenta en el establecimiento de reglas, de taxonomías, para cuya caracterización se procede a través de la mezcla de criterios, hecho que provoca una visión de las partes del discurso en forma de conjuntos asistemáticos. En consonancia, la sintaxis —que sólo reconoce como unidades la palabra y la oración, y no la frase ni la oración subordinada— es de tipo «colocacional», rudimentaria. Podríamos decir, siguiendo a Lliteras 1996, que la sintaxis es «etimologista», en el sentido de que lo que parece sintaxis se muestra como resultado de la traducción del origen mismo del concepto (a través de la terminología empleada).

No obstante, es preciso anotar que esta tradición que se ha descrito aparece materializada —en el trabajo de Martínez Linares— a través de la *Gramática* de la *RAE* y, como ya hemos apuntado, con ser muy importante la sección de la tradición que defiende estos programas teóricos, los estudios concretos sobre nuestra historia gramatical (véase la bibliografía específica al respecto) han demostrado su carácter multiforme y la modernidad de algunos de sus integrantes.

El capítulo III —el más extenso del libro— continúa y amplía el análisis de los fundamentos teóricos sobre los que Benot sedimenta su concepción de la gramática. Se trata de un denso capítulo, bien estructurado y contextualizado, además de ser una fuente importante de sugerencias para futuras investigaciones. Algunos de los temas benotianos que desarrolla la profesora Martínez son: (a) el «hablar», como objeto primordial de la gramática; (b) fundamento estructural del «hablar»: la «cláusula» (una de las originalidades del pensamiento benotiano), como unidad central del análisis lingüístico (distinta de la «oración» —que no tiene sentido independiente— y de la «frase» —que carece de verbo—, a la vez que rechaza la «pro-

posición» por las implicaciones logicistas que conlleva); (c) el sentido independiente de la cláusula permite articular dos funciones esenciales que le están encomendadas; por un lado, componer la representación de la experiencia; por otro, la «fuerza elocutiva» (vinculado a la función comunicativa), «modalidad de la enunciación». A su vez, esta «fuerza» sirve para establecer criterios de estructura en gramática: (1) diferencia en la construcción de cláusulas y oraciones, (2) distinción entre «tesis» y «anétesis», (3) inteligente y nada convencional relación entre casos, funciones y medios lingüísticos; entre otras...

El libro se cierra con un cuarto capítulo en el que, a modo de síntesis, se retoman algunos de los temas fundamentales de la teoría «funcional» de Benot, junto a un amplio y actualizado repertorio bibliográfico (capítulo V).

En definitiva, el libro de la Dra. Martínez Linares constituye un buen ejemplo de rigurosa investigación historiográfica (sobre todo desde la óptica de la lingüística actual), que viene a llenar un importante vacío en este campo de estudio. Contextualizada, crítica, documentada e, incluso, didáctica son algunos de los rasgos que destacaría de esta monografía, además de su valor primordial, que es la revalorización de una figura crucial en la historia del pensamiento gramatical español: Eduardo Benot.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calero Vaquera, M.^a L. 1991: «La *Gramática General* de I. Núñez de Arenas. Un ejemplo de la influencia de J. Harris en España», *Glosa* 2, págs. 395-406.
- Hurtado Valero, P. 2002: *Eduardo Benot: una aventura gramatical*, Madrid, Verbum.
- 2004: «Andrés Bello y Eduardo Benot: ¿continuidad o ruptura?», en *Actas del IV Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, La Laguna, 22-25 de octubre de 2003*, La Laguna, págs. 835-845.
- Llitas Poncel, M. 1996: «De la etimología a la analogía en la historia gramatical española», en Casado Velarde, M. y otros, *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Vol. I, La Coruña, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 131-141.
- Montoro del Arco, E. T. en prensa: «Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical», comunicación presentada al V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, Madrid, abril de 2004.
- Pottier, B. 1977: «Un grand linguiste précurseur: Eduardo Benot (1822-1907)», en Holtus, G. y otros, *Italia et Romanica. Festschrift für Max Pfister*, Vol. III, Tübinga, Niemeyer, págs. 417-422.
- Zamorano Aguilar, A. 2004: «Observaciones sobre el pensamiento gramatical de Eduardo Benot (1822-1907). A propósito de la *Arquitectura de las lenguas* (c.

1889)», en Calero, M.^a L. y Rivera, F. (coords.), *Estudios lingüísticos y literarios*. In memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002), Córdoba, Universidad de Córdoba/Dpto. Filología Española y sus Didácticas, págs. 403-428.

ALFONSO ZAMORANO AGUILAR
Universidad de Córdoba

SÁNCHEZ SALOR, EUSTAQUIO, *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2002, 607 págs.

En la colección *Palmyrenus*, que dirige el Prof. José M.^a Maestre, ha sido editado este primer volumen del libro del profesor Eustaquio Sánchez Salor, con prólogo del profesor Luis Gil Fernández. El libro es fruto de la labor investigadora del Prof. Sánchez Salor en el campo de la Lingüística latina y de la historia de la gramática y retórica latinas, de las que se ha derivado esta magnífica aportación a la «Historiografía lingüística del Renacimiento», que comprende más de un siglo de las contribuciones humanísticas en este campo: desde las *Elegantiae linguae latinae* de Lorenzo Valla (1441) hasta la *Minerva* o *De causis linguae latinae* (1587)¹. Como bien delimita el profesor Sánchez Salor en su Introducción la gramática renacentista rompe con la Edad Media a partir de la obra de Lorenzo Valla, al basarse en el *usus* de los autores de la literatura latina; su continuador en España, Nebrija seguirá estas pautas marcadas por el humanista italiano hasta las «causas» o *ratio* del Brocense o el *De causis linguae latinae* de Escalígero, quienes además del uso concreto de los autores requieren una explicación racional de la gramática. Con el fin de adentrarse en los problemas derivados de la confusión que puede embargar al lector actual sobre el tratamiento de la retórica y gramática del humanismo, el autor ha dividido el estudio en dos partes: 1. «Las ‘elegancias’ y las ‘causas’ de la lengua latina» (págs. 19-322) y 2. «Concepto y contenido de la gramática» (págs. 324-589).

1. «Las elegancias y las causas de la lengua» (págs. 19-322): muy acertadamente el profesor Sánchez Salor delimita el término *elegans* y *elegantier*, en los niveles en que coinciden con el término gramática (pág. 27), como por ejemplo el caso de la construcción *amor meus* y *amor mei* en las *Elegantiae* (II,1) de Lorenzo Valla, oponiendo la especificación del Brocense para quien el término *elegans* no es digno de mención hasta el libro II de su *Minerva*, en el que trata sobre la *constructio* y en el libro IV al hablar sobre la teoría de la elipsis al no existir para él la identidad entre *latine* y *elegantier*. Es más, en el Brocense muchas veces se identifica la *elegans*

¹ Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva* o *De Causis linguae latinae*. Libri I, III, IV (Introducción y edición E. Sánchez Salor), Liber II (Edición C. Chaparro Gómez).

tia con la *conciinnitas*, término más próximo al estilo, es decir a la Retórica. El epígrafe 1.2. trata de la oposición para los Humanistas desde L. Valla del término *elegans// barbarie* (pág. 51), en suma, su meta será la recuperación del latín de los autores de la literatura latina (en el caso concreto de L. Valla el período que comprende desde Cicerón a Quintiliano, lo que le acarreó enemigos como Bartolomé Facio o Poggio Bracciolini, no de acuerdo, dicho sea de paso, con la opinión de L. Valla sobre el *latine loqui*). A partir de Lorenzo Valla todos los gramáticos se considerarán debeladores de la barbarie de los gramáticos medievales, tomando conciencia de escribir una lengua diferente de la lengua de Cicerón (pág. 55). Como confirma el profesor Sánchez Salor (pág. 64), la gramática que escribe L. Valla no es una gramática para el latín medieval como lo hubieran hecho otros autores, como el *Catholicon* de Johanes Janua o Hugutio o, en el caso que cita Nebrija, el medieval hispano Juan de Pastrana (pág. 64), sino una gramática – *elegantia* de los clásicos, del latín de Cicerón o Virgilio. Tras el análisis de los Prólogos de las *Elegantiae* de Lorenzo Valla, el Prof. Sánchez Salor analiza en el epígrafe 2.3. la «Barbarie y la gramática de las causas» (pág. 66), llegando a la conclusión de que tanto Saturio como el Brocense, aunque critiquen las posturas de Valla y de Nebrija, sin embargo, también se presentan como destructores de la barbarie antigua y medieval aplicando el uso en las gramáticas de las causas, pero también efectuando un análisis racional de la propia lengua latina. Se adentra posteriormente en el capítulo 3 (pág. 70) en los distintos tipos de «causas»: las causas lógicas y las causas lingüísticas de Escalígero y el Brocense, en este último se señala muy acertadamente la clasificación de los verbos en activos y pasivos, y la crítica frente a las cinco clases de Prisciano o Nebrija. Para terminar este capítulo (pág. 89) se deja clara la diferencia entre la gramática del uso (Valla o Nebrija), que llega a través precisamente de este uso a la norma, marcada por los autores que son dignos de imitación, mientras que la gramática de las causas pretende explicar a través de la *ratio* los usos correctos. Pero todo lo dicho anteriormente está inmerso en un marco y trasfondo de las corrientes del platonismo y del aristotelismo en la teoría gramatical del siglo xvi, cuestiones como la lengua natural o convencional o la arbitrariedad del signo lingüístico: mientras para Valla la gramática es el arte *recte et bene*, Escalígero en cambio, más cercano a Aristóteles defiende la corrección gramatical (pág. 97), pues tanto el Brocense como Escalígero lo que buscan son las causas concretas y por ende de justificar sus reglas, explicar científicamente sus usos.

En el capítulo 5, «De las Gramáticas para enseñar latín a las Gramáticas para explicar el latín», el profesor Sánchez Salor expone como introducción el paso de las gramáticas de uso o para aprender latín, como el caso de las *Introductiones* de Antonio de Nebrija, hasta las gramáticas que explican los hechos lingüísticos, como es el caso de la *Minerva* del Brocense (págs. 101-111). A continuación analiza en el apartado B «La breve historia del paso de unas gramáticas a otras», cuyo panorama histórico (pág. 111) lo extiende el profesor Sánchez Salor desde las *Regulae Gramaticales* de Guarino de Verona (1418) y del *Compendium* o *Thesaurus pauperum*

de Juan de Pastrana (c.1467) hasta el primer manual de gramática humanista española, que son las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija: el autor realiza un exhaustivo estudio de las tres ediciones básicas en vida del autor, que comprende desde la *editio princeps* de Salamanca 1481 hasta la *Recognitio* o tercera edición de Salamanca 1495. Se nos muestran las diferencias entre las tres ediciones, con respecto al contenido de la obra y la estructuración en cinco libros, ya desde la segunda edición².

El Epígrafe B.2 lo dedica el autor a la repercusión que tuvieron las gramáticas latinas en las distintas universidades españolas: la primera en la que ha basado sus fuentes es la de Salamanca (pág. 146) que durante más de un siglo se impuso como libro de texto, el «Antonio», extendiéndose a otros «estudios» en palabras de la época, como Alcalá (desde la llegada de Nebrija hacia 1513), hasta Alcañiz, Valencia y Portugal (págs. 254-285). No obstante pronto tuvo sus detractores: cuando Juan Maldonado escribe su *Paraenesis* hace una crítica de la pedagogía nebrisense y un elogio de Erasmo (pág. 152). Pero la crítica más mordaz e irónica, como demuestra el profesor Eustaquio Sánchez Salor, es la que ofrece el prólogo de la *Minerva* del Brocense, en la que, solapadamente, Francisco Sánchez intentará desbanicar al «Antonio», a la vez que se considera su continuador; en realidad, con criterio de autoridad sólo le cita en tres ocasiones y para cuestiones puramente técnicas. A partir de 1598 aparece por real cédula el «Arte reformado de Antonio de Nebrija», atribuido al jesuita Juan Luis de la Cerda. No obstante el profesor Sánchez Salor pone en duda su autoría hasta el año 1600 (pág. 173). Dará origen a comentarios sobre él como el de Diego López, quien abiertamente en su «Defensa del libro IV de Nebrija», bajo esta excusa, introducirá las teorías de su maestro el Brocense. Estos elogios al Brocense se sucederán a partir del siglo xvii, dedicados por escritores como Cervantes o Lópe de Vega y por humanistas como Lipsio en 1600. Del siglo xviii son los comentarios al Brocense de G. Scioppio (pág. 201). El repaso de la influencia del Brocense la finaliza el profesor Sánchez Salor con ejemplos de la gramática estructural (págs. 228-253). El apartado C. de esta primera parte está dedicado a «La dignidad de la Gramática» (págs. 291-312), en el que se trata de su independencia de la Retórica como arte normativo y como primer peldaño en la primera época del Renacimiento, para convertirse después en disciplina independiente a partir de la segunda mitad del siglo xvi, con Erasmo, Linacro o el Brocense.

2. La segunda parte de la obra del profesor Sánchez Salor es un espléndido estudio del «Concepto y contenido de la gramática» latina (págs. 327-585), delimitando las estructuras que van desde las gramáticas de las «elegancias» a las gramáticas de

² En cuanto al texto latino, es decir con la división en cinco libros pertenecen a esta edición la edición bilingüe de 1486, dedicada a la Reina Isabel: pienso que el proceso de publicación de esta segunda edición (c.1485) se vio interrumpido por el encargo de Fray Hernando de Talavera y que el de Nebrija decidió editar el texto bilingüe con traducción, y a su vez, el mismo texto manuscrito miniado de la segunda edición con glosa en el poema *De patriae Antiquitate* le serviría como regalo para su protector Juan de Zúñiga (c.1487).

las «causas». Para ello se remonta a la oposición teórica de la *ratio//consuetudo* existente desde Varrón y sobre todo en Quintiliano (*I.O.* VI 1) conceptos que aplican tanto L. Valla (*Elegantiae* I 21) como el Brocense, para quien la *ratio* es la explicación racional de los «usos». En este uso es precisamente donde se fundamentan ambos y los humanistas en general frente a la barbarie de la gramática medieval. El uso para aplicar a la norma de los autores incluye el latín de los juristas que están contenidos en el *Digesto*. Del estudio del latín como lengua hablada son defensores Luis Vives y Erasmo; contra esta postura en boga de su época arremeten tanto Petrus Ramus como el Brocense, en el sentido de que ya no existe durante el siglo xvi autores contemporáneos latinos a quien imitar y seguir en su uso (pág. 351). Por lo tanto el objetivo de los dos tipos de gramáticas son diferentes, las primeras gramáticas humanistas darán reglas gramaticales para los usos de la lengua latina y las gramáticas de las causas explicarán estas normas para la finalidad misma del latín. En el siguiente epígrafe 2 trata el profesor Sánchez Salor de los esquemas racionales en la división tripartita: a) el estudio de la oración, objeto de la sintaxis, b) los constituyentes de la oración simple y c) la teoría de la elipsis; en su reconocimiento histórico e influencia de la Sintaxis de Apolonio Discolo, Prisciano y Aristóteles. En el epígrafe 3 señala los elementos retóricos que contienen sobre todo las «Elegancias» (pág. 382), usos en definitiva que son latinos, pero que se desvían del esquema gramatical, al estar más próximos a la Retórica. A este respecto indica el profesor Sánchez Salor la inclusión de tratados como el *De conscribendis Epistolis* en la obra del gramático Nicolás Perotti o las *Flores Rhetoricae* de Manzanares, discípulo de Nebrija, y la obra del portugués Juan Vaz. Es más, en las gramáticas de las «elegancias» quedarán incluidas la prosodia y la métrica (por ejemplo el libro V de las *Introducciones* de Nebrija). Las diferencias son también notables en los elementos lexicográficos.

En el epígrafe 4, «De las partes de la oración a la construcción de las partes de la oración», el autor realiza una comparación histórica y contrastiva de los dos grandes grupos de las gramáticas sobre la sintaxis, convirtiéndose en manual independiente los tratados sobre la *Constructio*, como por ejemplo el de Lilye-Erasmo de 1510 (pág. 421). Mientras que en Valla apenas se puede hablar de Sintaxis, y pone como ejemplo de su libro V el del verbo *refero*, en cambio el Brocense señala una explicación racional del mismo verbo. El profesor Sánchez Salor efectúa una comparación excelente entre el nefasto Pastrana y su detractor Nebrija. En la colación de ambos se ve la modernidad del primero al introducir tipos de oraciones en su *compendium*, frente al paupérrimo libro IV de la Sintaxis de Nebrija, que dedica únicamente a los tipos o usos del verbo latino. Es precisamente sobre este libro IV sobre el que se basarán Lilye-Erasmo, pero añadiendo las otras partes de la oración como preposiciones, conjunciones y adverbios. Los siguientes epígrafes están dedicados a Despauterio Linacro, Saturio, el Padre Álvarez, Escalígero, Sempere y Torreña y el Brocense (págs. 427-442). Cabe destacar en el capítulo 5 los diversos tipos de construcciones ya en las gramáticas racionales allende los Pirineos: Linacro, Agustín Saturio, J. C. Escalígero y Petrus Ramus. Y sobre todo su influencia en la

Península Ibérica. Tanto de Sempere en Valencia, como de Barrientos en Salamanca, y de otros gramáticos como el Padre Álvarez y sobre todo el Brocense (pág. 493), quien realiza en su *Minerva* un análisis racional de la *constructio propria*: sobre la construcción de casos, construcción de comparativos, construcción de verbos y la construcción de la conjunción; es en suma una sintaxis propia y racional. En cuanto a la Sintaxis figurada, para los racionalistas serán figuras de la construcción no figuras retóricas. De todo ello nos habla el autor en el capítulo 6 «Las Figuras gramaticales» (págs. 523-585), que divide entre los gramáticos antes de Linacro y después de Linacro, para finalizar en el triunfo cuatripartito del Brocense y sobre todo la teoría de la elipsis (pág. 569) y su aplicación doctrinal, tenida además en cuenta esta figura no sólo como tal, sino también en sus explicaciones gramaticales. Como resultado se convertirá en una piedra angular de la doctrina lingüística.

Finaliza esta magnífica aportación del profesor Eustaquio Sánchez Salor al campo no sólo de la filología latina y de la historiografía lingüística, sino también a los estudios del Humanismo europeo durante los siglos xv y xvi, con una esmerada Bibliografía de Estudios y de Fuentes (págs. 589-602).

VIRGINIA BONMATÍ SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

VARELA ORTEGA, SOLEDAD, *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos, 2005, 128 págs.

Para valorar en su justa medida la obra que reseñamos, debemos indicar previamente que aparece en la colección de Gredos «Enseñanza y Lengua Española», la cual pretende situarse en un plano intermedio entre las obras universitarias y los libros de texto utilizables por los profesores en clase, en un nivel que, por lo tanto, podríamos considerar como básico. La colección está orientada a profesores de educación secundaria y de bachillerato, a lectores universitarios y alumnos del primer ciclo de filologías y a profesores de español como lengua extranjera (ELE). Es en este marco en el que, consecuentemente, hay que enjuiciar el libro de Soledad Varela.

Desde esta perspectiva, la aparente escasez de la bibliografía (cada capítulo incluye un par de referencias bibliográficas), la brevedad en el tratamiento de los diversos temas, la inclusión de gran cantidad de ejercicios prácticos no complejos o la rapidez por la que se pasa sobre algunas cuestiones polémicas de la morfología léxica, no deben ser valorados negativamente —la autora ha dado muestra en multitud de publicaciones sobre estos temas de su inteligencia y fineza descriptiva y analítica— sino, muy al contrario, como características muy positivas para alcanzar los objetivos perseguidos con esta publicación.

A pesar de la auténtica eclosión de estudios de conjunto sobre los procedimientos lexicogenéticos del español que se ha producido en los últimos años, la obra de Varela

viene a llenar un hueco que era necesario y urgente completar. Sin duda hay libros más complejos y amplios que el que reseñamos pero no copan las expectativas del tipo de público al que se dirige esta obra; por otro lado, también existen algunos manuales breves sobre formación de palabras en español dirigidos, por ejemplo, a alumnos del primer ciclo universitario pero, o bien son demasiado breves, o bien incluyen pocos ejercicios, inconvenientes ambos que supera con justeza el libro de la profesora Varela. Del público al que se dirige la colección en la que ha aparecido la obra, quizás sea el grupo de profesores de Español como Lengua Extranjera el que pueda sentirse menos directamente compensado con su lectura, puesto que las descripciones y ejercicios que en ella se incluyen pueden, efectivamente, servir de punto de conocimiento y reflexión sobre los procedimientos de formación de palabras en español, pero no son —tampoco se pretende que lo sean— propuestas de implementación de actividades y tareas para las clases de ELE. No obstante, no nos cabe ninguna duda de que la atenta lectura de este libro aportará a todos sus potenciales destinatarios explicaciones atinadas, juicios sopesados, descripciones claras y ejercicios bien pensados y de directa aplicación para los alumnos que empiecen a querer familiarizarse sensatamente con los procesos de formación de palabras en nuestra lengua.

Como hemos dicho, el libro pasa revista a los diversos procedimientos de formación de palabras en español, de modo que, tras una breve «Introducción» (págs. 7-16), se dedican capítulos particulares a la descripción de «El análisis de la palabra compleja» (págs. 17-29), «La derivación» (págs. 31-39), «La sufijación» (págs. 41-56), «La prefijación» (págs. 57-71), «La composición» (págs. 73-87) y «Otros procesos de formación de palabras: acortamientos, siglas y acrónimos» (págs. 89-101). Visto este esquema de contenidos, la duda que surge es dónde se encuentran las referencias a dos de los procedimientos de formación de palabras en español más discutidos y discutibles —no es casual que algunos lingüistas hayan llegado a negar la propia validez y operatividad de tales procesos en la morfología derivativa del español—: la «interfijación» y la «parasíntesis». De infijos e interfijos se habla en poco más de una página (págs. 35-36); a la parasíntesis —aparte de algunas breves referencias sueltas— se le dedican simplemente unas pocas líneas (pág. 34). Aun reconociendo el carácter básico del libro, tal vez hubiera sido aconsejable extenderse un poco más específicamente en ambos fenómenos dada su peculiar presencia en español.

A pesar de la sencillez del manual, en él no se elude el tratamiento de algunos de los aspectos más complejos y controvertidos de algunos procesos morfológicos. La brevedad del libro obliga, sin embargo, a no extenderse en explicaciones complejas; de ahí que, con cierta frecuencia, se hagan afirmaciones que contienen una importante carga teórica que no puede desarrollarse en toda su amplitud: se nos dice, por ejemplo, que en una formación como *entristecer* (pág. 9) el sufijo es *-ec-* (sin entrar a discutir su posible interpretación como interfijo y la consecuente posibilidad de análisis de la vocal temática como sufijo verbalizador, aunque la autora sí reconoce explícitamente valor de sufijo verbalizador a la vocal temática de una formación como *anudar* [pág. 36]); por economía descriptiva, se exponen los prin-

cipales rasgos que diferencian la «derivación» de la «flexión» (pág. 33) pero no puede profundizarse en tema tan polémico y complejo; de la misma forma, se apunta que en compuestos como *bracilargo* o *carirredondo* el adjetivo es el que funciona como núcleo y el sustantivo el que se subordina a él, pero no se explican por extenso las razones de dicho análisis (pág. 79). Son éstas, no obstante, aparentes carencias que deben asumirse inevitablemente dado el carácter del libro que reseñamos.

Mérito indudable de la autora es lograr acomodar las necesarias explicaciones que exigen fenómenos de una cierta dificultad analítica a un nivel de simplicidad argumental —exigido por el tipo de público al que se dirige la obra— francamente plausible. Una muestra: no es fácil explicar con menos palabras y con más claridad las razones por las que la segmentación adecuada de la palabra *cafecito* no es *cafec-ito* sino *cafe-c-ito* (págs. 22-23). Otro ejemplo: en poco más de una página (págs. 25-26) la autora logrará convencernos, con argumentos asimilables para un lector medio, de que, mientras que es adecuado distinguir dos morfemas *in-* diferentes —uno negativo y otro locativo— en palabras como *in-capaz* e *in-corporar*, sin embargo el prefijo *des-* que aparece en formaciones como *des-tapar*, *des-conocer* o *des-cabezar* debe ser interpretado como un único morfema que despliega variantes significativas (reversión, negación, privación).

Mención aparte merecen los ejercicios prácticos que cierran cada uno de los capítulos (las claves se encuentran en las págs. 102-125). Si con la lectura de los diferentes capítulos del manual, el lector interesado refresca algunos de sus conocimientos sobre lexicogénesis (o, con frecuencia, aprende cosas nuevas), es quizás al pararse a pensar en la resolución de los diferentes ejercicios planteados (¡más de 125!) cuando la utilidad y amenidad del libro aparecen con todo su esplendor. Hasta el punto de que, en mi opinión, es quizás el mejor compendio de ejercicios específicamente dedicados a la formación de palabras en español existente hasta la fecha. Además, estos ejercicios tienen la virtud de servir no sólo para verificar en la práctica lo aprendido y profundizar sobre algunas de las explicaciones ofrecidas en los apartados teóricos, sino para introducir o ampliar algunas cuestiones que no se tratan explícitamente por extenso en las explicaciones teóricas. Como muestra, un botón: los 19 ejercicios prácticos que se incluyen en el capítulo de «Introducción» (págs. 13-16) resultan un complemento obligado para aquilatar reflexivamente las breves explicaciones ofrecidas en dicho capítulo (págs. 7-12). Por otra parte, y siguiendo pautas que también aparecen en las explicaciones teóricas, los ejercicios tienen la virtud de abarcar fenómenos fonológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos ya que, como es hoy bien sabido, todos ellos interactúan con la morfología. En suma, y si se me permite un juicio lacónico, diría que los ejercicios son muchos y buenos. También en esta faceta «práctica» se puede afirmar con cierta objetividad que el manual que comentamos supera a otros manuales básicos sobre formación de palabras existentes en español.

WHITLEY, MELVIN STANLEY, *Spanish/English Contrasts: A Course in Spanish Linguistics*, 2.^a edición, Washington D.C., Georgetown University Press, 2002, 388 págs.

Vivimos unos momentos en los que el interés por la enseñanza y aprendizaje del español parece ir en aumento y, como es lógico, también son frecuentes los manuales y cursos dedicados a tratar de este tema. Dentro de estos, el libro de Whitley ofrece la particularidad de realizar un estudio comparado entre el español y el inglés de muy diferentes y variados fenómenos: desde la pronunciación, hasta la gramática, pasando incluso por la variación social. Son estos dos aspectos: por un lado, la comparación en los usos entre el español y el inglés; y, por otro, la riqueza de asuntos que desarrolla los que, sin duda, singularizan esta manual que ahora se presenta en su segunda edición.

El libro se divide en una introducción general sobre el lenguaje y el concepto de interlengua y tres partes básicas: la primera, dedicada a la fonología, incluye cuatro capítulos, en los que se revisan, respectivamente, los fonemas del español, las principales reglas fonológicas, el acento y la entonación. La segunda, dedicada en su totalidad a la gramática, es la que ocupa la mayor extensión del libro. Esta parte intermedia consta, a su vez, de nueve capítulos que versan sobre las principales características sintácticas y morfológicas del español: aquí podemos encontrar, por ejemplo, una lista de los cambios morfofonológicos más característicos que afectan a la conjugación verbal en español —capítulo seis—; pero, sobre todo, vamos a poder ver una amplia descripción sintáctica de los fenómenos que caracterizan el español. Por último, la tercera parte trata de aspectos pragmáticos e incluye tres capítulos, en los que se analizan diversos factores relacionados con el uso: desde el empleo de *tú* y *usted*, hasta el valor y significado de los conectores. Aquí, sin duda, es donde el lector que conozca la primera edición de la obra encontrará mayores novedades, pues su autor incorpora los últimos avances e investigaciones que se han producido en el terreno de la pragmática. Cada uno de los capítulos incluye asimismo una propuesta de ejercicios destinados al alumno. El libro incorpora también dos apéndices: el primero constituye un glosario de terminología lingüística en inglés y español, cuyo objetivo es ofrecer al estudiante el dominio suficiente para usar y reconocer una serie de términos técnicos fundamentales en el estudio de la lingüística; el segundo es un cuadro comparativo que recoge una definición basada en rasgos de los fonemas existentes en español y en inglés. El libro termina con una lista bibliografía y un glosario general de términos.

Según palabras de su propio autor, el manual está dirigido especialmente a estudiantes de español con un nivel aceptable de nuestra lengua. A pesar de ello, llama la atención el hecho de que el manual se encuentre redactado en inglés. El motivo, según expone Whitley en el prólogo a esta segunda edición, se debe a que muchos de los estudiantes no nativos no están lo suficientemente familiarizados con la terminología lingüística en español. La elección del inglés como lengua responde, por tanto, a un deseo eminentemente pedagógico.

He mencionado al comienzo de esta reseña que uno de los aspectos que singulariza a esta obra radica en que las estructuras, los usos y fenómenos aparecen descritos no sólo en español, como cabría esperar de un manual o curso dedicado a la enseñanza de la lengua española, sino también en inglés. Citemos como ejemplo el caso de las relaciones de modificación que afectan a los nombres —capítulo ocho—. Whitley señala que mientras que en inglés la modificación de un nombre mediante otro sin necesidad de preposición es bastante productiva, en español esta misma relación tiende a exigir la presencia de un nexos preposicional. Dicho esto, el autor compara como prueba de su afirmación *six-cylinder engine* con *motor de seis cilindros*, *gold match* con *reloj de oro*, *winter clothes* con *ropa de invierno*, *bus station* con *estación de autobuses*, *orange juice* con *jugo de naranja*, etc. (pág. 155).

Como méritos del manual pueden citarse la inclusión de una gran variedad de ejercicios, la incorporación del apéndice en el que se traducen los términos gramaticales empleados y el intento, muy destacado, de abarcar la mayor cantidad de temas y aspectos posibles: desde la pronunciación, hasta el uso de ciertos conectores y expresiones en situaciones concretas de habla. Pero, tal vez, el hecho más destacado de este curso reside en que no elude los aspectos más conflictivos —y más difíciles de explicar— de la sintaxis del español. Me refiero a cuestiones tales con el uso del nombre sin determinante —capítulo ocho—, el valor y uso de los tiempos verbales, por ejemplo del imperfecto —capítulo siete—, o los diversos valores del clítico *se* —capítulo nueve—. Comentemos más detenidamente los dos primeros temas.

Al hablar de los nombres sin determinante, Whitley se centra especialmente en el repaso de las diferencias y semejanzas entre el inglés y el español, añadiendo, al mismo tiempo, recomendaciones dirigidas a los estudiantes. Tanto el español como el inglés utilizan el artículo definido para referirse a días o fechas específicas con modificadores: *Lo terminarán el último lunes del mes* y *They'll finish it (on) the last Monday of the month* (pág. 157). Sin embargo, tales lenguas difieren en un buen número de contextos, entre estos destacan las lecturas genéricas, puesto que el español siempre requiere la presencia de artículo, cuando el inglés prescinde de este: *El hombre es mortal*, *Man is mortal*; *Los seres humanos son mortales*, *Human beings are mortal*. El repaso por las reglas principales que pretenden explicar el uso de los determinantes en español sirve asimismo de excusa al autor para reflexionar sobre el tipo de información que se debe ofrecer al estudiante no nativo y su modo de presentación. En el caso concreto de los determinantes y con el fin de explicar las particularidades en el empleo del artículo en español, cabría utilizar diferentes estrategias. Por ejemplo, se podría tomar como punto de partida la gramática del inglés para proponer al alumno el uso del español como excepciones a la gramática de su lengua nativa. Este modo de aproximación al estudio de cualquier lengua no sólo provoca la confusión del alumno, sino, lo que es más grave, nunca cumple con el objetivo deseado de que el estudiante consiga fijar las reglas gramaticales de su segunda lengua. En otras ocasiones, las gramáticas y manuales de español para extranjeros ofrecen extensas listas de reglas que no siempre reflejan con exactitud la

realidad de los datos. Esta opción tampoco parece ser la mejor solución, como el autor pone en evidencia al tratar también del imperfecto.

Whitley comienza su análisis del valor del imperfecto en español ofreciendo un resumen de los rasgos con los que se suele caracterizar a este tiempo frente al pretérito: con el primero se tiende a expresar, entre otros valores, eventos que se prolongan o tienen continuación en el pasado: *Llovía a cántaros*, así como descripciones de estados físicos o mentales: *No pude ir a tu fiesta porque estaba con dolor de muelas*. El problema reside en que es fácil encontrar ejemplos en los que, dada la misma situación, se emplea el pretérito. Así, podemos decir *Llovió a cántaros* y *Estuve con dolor de muelas*. Estos datos muestran, según Whitley, lo inadecuado que resulta a veces ofrecer listas de reglas y la necesidad de buscar otros mecanismos de explicación que vayan más allá de las generalizaciones descriptivas y que tengan como fin último una visión verdaderamente explicativa de los fenómenos analizados. En el caso concreto del estudio del imperfecto y con el fin de ofrecer una explicación de sus valores, Whitley se decanta por un análisis aspectual, en la línea defendida por Alarcos 1949, Pena 1985 y últimamente García Fernández y Camus Bergareche 2004, entre otros. La aproximación aspectual se basa en la idea de que el imperfecto es un tiempo relativo que requiere para su interpretación la presencia de un marco temporal previo, unas veces representado por el tiempo de la oración principal, tal y como sucede en el ejemplo típico *Cuando Juan entró, María cantaba*, en el que el imperfecto expresa simultaneidad con respecto al tiempo de la oración principal, y otras manifestado a través de la presencia de determinados elementos susceptibles de actuar como marcas temporales, por ejemplo, los adverbios de tiempo (Rodríguez Ramalle, en prensa). Para ejemplificar esta segunda situación, fijémonos en oraciones como *El presidente llegaba hacia las seis de la tarde al Congreso* y *El avión aterrizaba a las doce de esta mañana en el aeropuerto de Barajas*, muy habituales en el lenguaje periodístico, especialmente hablado, y que, tal vez, se echan de menos dentro de los variados datos que repasa Whitley. Son las denominadas lecturas «progresivas» del imperfecto (Leonetti y Escandell 2003). Lo que llama la atención en estos ejemplos es la utilización del imperfecto en contextos que denotan acciones pasadas y sin continuidad. Este empleo es posible debido a la presencia de un adjunto temporal encargado de fijar la referencia necesaria para la interpretación del imperfecto, de modo que la acción denotada por el tiempo verbal tenga que coincidir en algún instante con el tiempo marcado por dicho adjunto, dando así la impresión de continuidad entre ambas secuencias.

Como puntos débiles del manual, se debe comentar la existencia de ciertos problemas acerca de los juicios de gramaticalidad de algunos de los datos que en él se ofrecen. Por ejemplo, en el ejercicio número dos del tema ocho, dedicado a las frases nominales, se cita el siguiente ejemplo de uso del objeto indirecto, claramente agramatical en español: *A ese autor no le estoy de acuerdo con las opiniones* (pág. 165). Un problema similar lo encontramos en la frase *¿Sabes que Nora ha comprado automóvil?*, que al autor compara con *¿Sabes que Nora ha comprado un auto-*

móvil?, manifestando que ambas son posibles en español. En otras ocasiones, las traducciones a los ejemplos del inglés son demasiado literales y no se corresponden al uso real del español, tal y como ocurre en *televisión en colores* (*televisión en color*), traducción del inglés *color TV*, o en *taza para té* (*taza de té*), traducción de la palabra inglesa *teacup*.

Para terminar, conviene hacer una pequeña matización. Si bien el autor afirma que su libro puede ser utilizado como un manual de consulta para estudiantes de español con un nivel avanzado de conocimiento de la lengua, dada la complejidad y variedad de conceptos que se utilizan a lo largo de la obra, son los profesores de español y, en general, los interesados en el tema del aprendizaje de español por parte de alumnos nativos de inglés, los que podrán sacar mayor y mejor provecho de esta obra. La labor del profesor, además, se nos antoja imprescindible en la resolución de los ejercicios propuestos en el libro, dado que no se ofrecen las claves de su respuesta en el manual y en ocasiones las soluciones no se deducen fácilmente del texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alarcos Llorach, E. 1949: «Sobre la estructura del verbo español», en Alarcos Llorach 1970/1990, *Estudios de gramática funcional del español*, 3.^a ed., Madrid, Gredos, págs. 50-89.
- García Fernández, L. y Camus Bergareche, B. (eds.) 2004: *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos.
- Leonetti, M. y Escandell Vidal, M. V. 2003: «On the Quotative Readings of Spanish *Imperfecto*», *Cuadernos de lingüística del I. U. Ortega y Gasset* 10, págs. 135-154.
- Pena, J. 1985: «Las categorías gramaticales: sobre las denominadas *categorías verbales*», *Verba* 12, págs. 5-29.
- Rodríguez Ramalle T. M.^a 2005: *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Castalia.

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE
UNED